

2012

MEMORIA
TXOSTENA

www.geroa.es

Lugaritz, 27 - 20018 Donostia T. 943 31 70 22 - F. 943 31 72 80



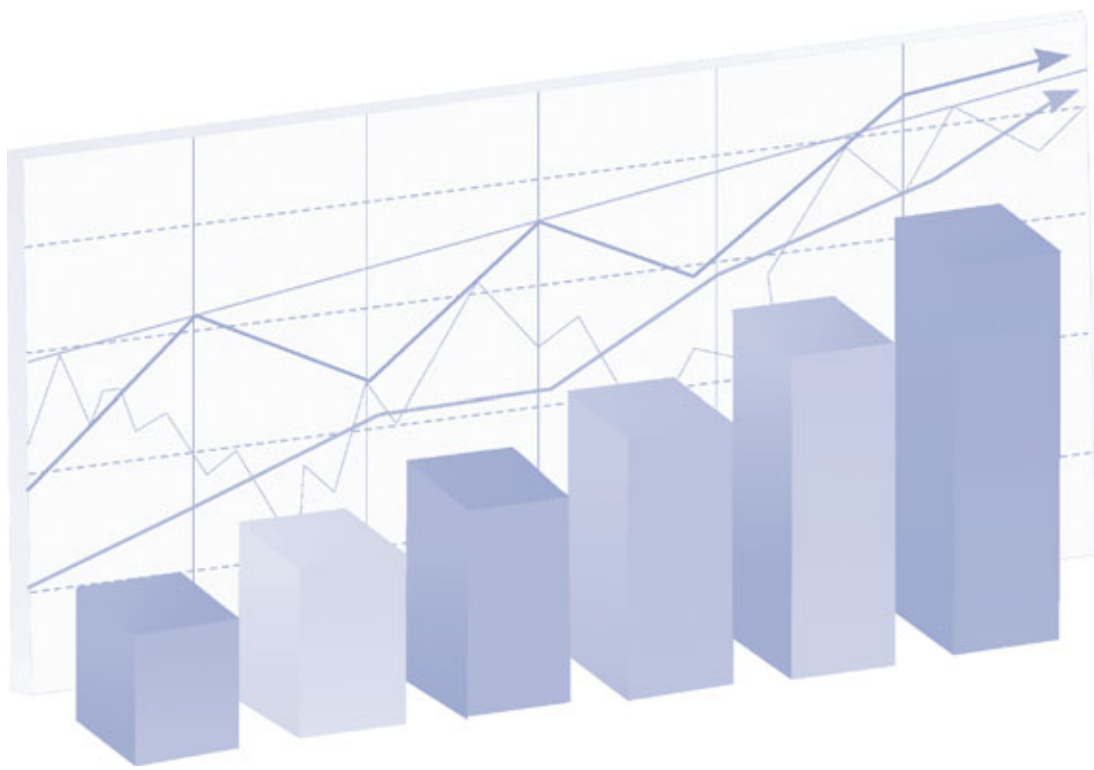
ÍNDICE
AURKIBIDEA



INFORME DE GESTIÓN / KUDEAKETA TXOSTENA	5
DICTAMEN ACTUARIAL / TXOSTEN AKTUARIALA	27
AUDITORÍA / IKUSKARITZA	33
CUENTAS ANUALES / URTEKO KONTUAK	37



INFORME DE GESTIÓN
KUDEAKETA TXOSTENA



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO **2012** DE GEROA PENTSIOAK E.P.S.V.

GEROA PENTSIOAK BGAE-REN **2012**KO EKITALDIARI DAGOKION KUDEAKETA TXOSTENA

GEROA PENTSIOAK Entidad de Previsión Social Voluntaria, en adelante la Entidad, fue constituida el 9 de enero de 1996, por la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (ADEGI) y los Sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT, como Socios Fundadores. El objeto de la Entidad es constituir Sectorialmente, y al amparo de Convenios Colectivos, complementos de pensión, para todos los trabajadores de los distintos sectores incorporados o para sus beneficiarios de una manera eficiente y duradera.

GEROA PENTSIOAK Borondatezko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundea, aurrerantzean Erakundea, 1996ko urtarrilaren 9an eratu zen, Bazkide Sortzaileak honako hauek zirela: Gipuzkoako Enpresarien Elkartea (ADEGI) eta ELA, LAB, CCOO eta UGT Sindikatuak. Erakundeak honako xedea du: Sektoreka eta Hitzarmen Kolektiboen babesean, pentsio osagarriak eratzea, barne hartzen dituen sektoreetako langile guztientzat edo haien onuradunentzat, betiere modu eraginkor eta iraunkorren.

COLECTIVO DE LA ENTIDAD

A fecha 31/12/2012, 20 sectores y 32 empresas se encuentran adheridos a la Entidad. El detalle de los sectores es el que se muestra a continuación:

ERAKUNDEKO KIDEAK

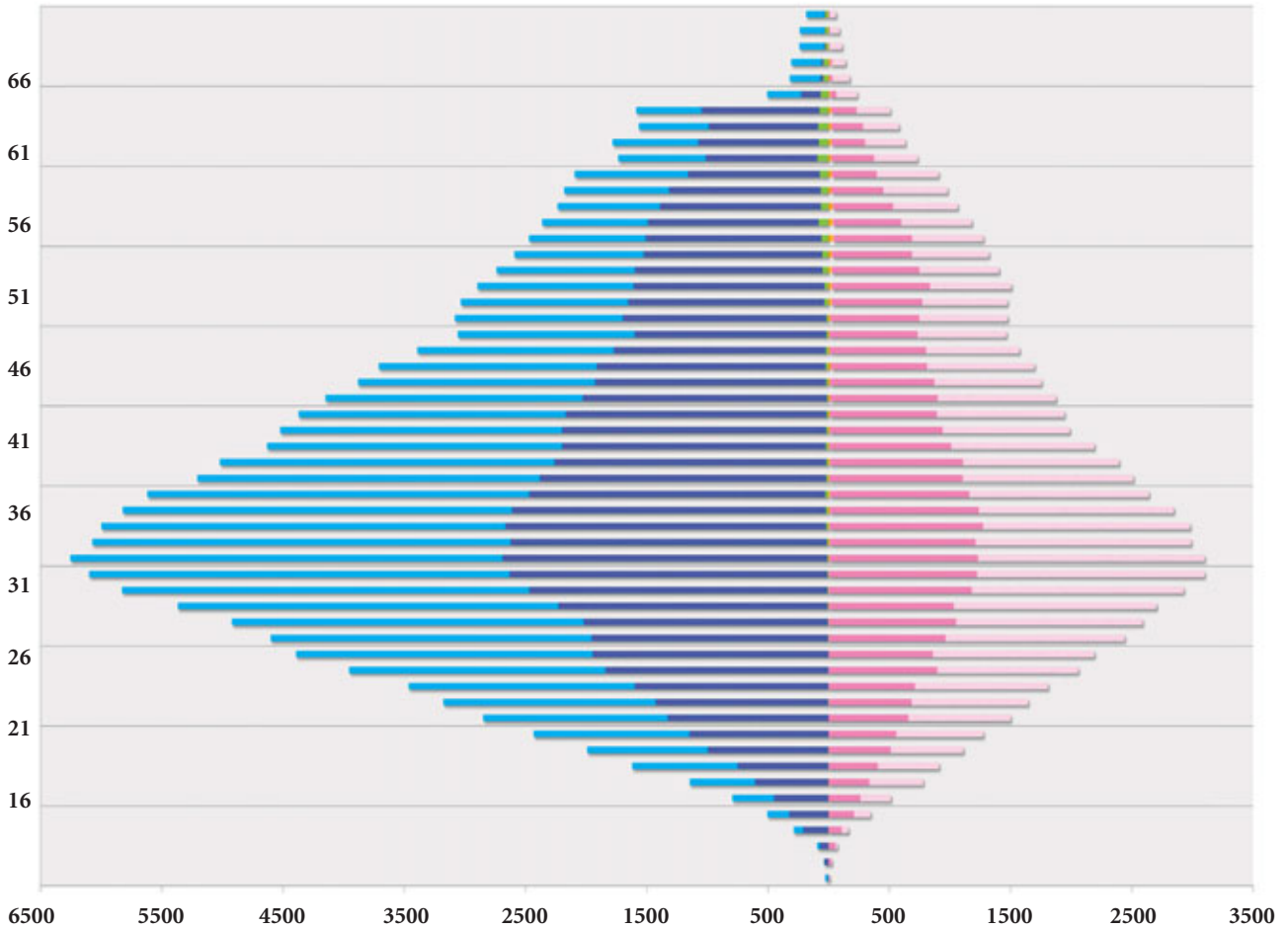
2012/12/31n 20 sektore eta 32 enpresa daude Erakunde honi atxikita. Sektoreak azpiko taulan daude zehaztuta:

Metal / Metala	Vidrio / Beira	Comercio Piel / Larru arloko merkataritza	Transp. Mercancía Carretera / Errepide zeharreko garraioa
Cerámica / Zeramika	Construcción / Eraikuntza	Comercio Metal / Metal arloko merkataritza	Locales Espec. y Deporte / Lokalak, ikuskizunak eta kirolak
Industria Madera / Zuraren industria	Papel-Cartón / Papera-kartoia	Limpiezas / Garbiketak	Oficinas y Despachos / Bulego eta despatxoak
Transitarios / Garraio-kudeatzaileak	Industria Mueble / Altzarien industria	Estaciones de Servicio / Hornitegiak	Comercio General / Merkataritza orokorra
Panaderías / Okindegiak	Comercio Textil / Ehun arloko merkataritza	Mayoristas de Frutas / Fruten handizkariak	Instal. Polidep. de Tit. Pública / Tit. Publ. Kirol Instalazioak

Por otro lado, la distribución del nº de socios es la siguiente:

Bestalde, bazkide-kopurua honela dago banatuta:

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN / BIZTANLERIA PIRAMIDEA



■ Hombres beneficiarios / Gizon onuradunak	■ Mujeres beneficiarias / Emakume onuradunak
■ Hombres pasivos / Gizon pasiboak	■ Mujeres pasivas / Emakume pasiboak
■ Hombres activos / Jarduneko Gizonak	■ Mujeres activas / Jarduneko Emakumeak
■ Hombres suspenso / Eteneko Gizonak	■ Mujeres suspenso / Eteneko Emakumeak

ACTIVOS JARDUNEKOAK	SUSPENSO ETENEKOAK	PASIVOS PASIBOAK	BENEFICIARIOS ONURADUNAK
113.155	126.179	1.545	495

EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES

En el ejercicio 2012 no se han producido incrementos en los porcentajes de aportación de ninguno de los 20 sectores incorporados.

Los porcentajes de aportación referenciados a la base de contingencias comunes del trabajador que se han aplicado durante el ejercicio son los siguientes:

EKARPENEN BILAKAERA

2012ko ekitaldian ez da hazkunderik izan barne hartzen dituen 20 sektoreetako ekarpen-ehunekoetan.

Hona hemen ekitaldian aplikatu diren langileen gertakizun arrunten gaineko ekarpen-ehunekoak:

SECTOR	2012	SEKTOREA
Metal	4,60%	Metala
Cerámica	3,50%	Zeramika
Madera	2,00%	Zuraren industria
Transitarios	3,00%	Garraio-kudeatzaileak
Panaderías	1,20%	Okindegiak
Vidrio	3,50%	Beira
Construcción	4,00%	Eraikuntza
Papel	1,20%	Papera
Mueble	1,00%	Altzariak eta osagarriak
Comercio Textil	1,60%	Ehun arloko merkataritza
Comercio Piel	1,60%	Larru arloko merkataritza
Comercio Metal	2,00%	Metal arloko merkataritza
Limpiezas	2,50%	Garbiketak
Estaciones de Servicio	4,00%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	3,00%	Fruten handizkariak
Tpte. Mcias por Crtra.	1,50%	Errepid. zeharreko garraioa
Locales Espec. y Deportes	1,00%	Lokalak, ikuskizunak eta kir.
Oficinas y Despachos	0,40%	Bulego eta despatxoak
Comercio General	0,40%	Merkataritza orokorra
Inst. Polidep. Tit. Pública	1,00%	Tit. Publ. Kirol Instalazioak

EVOLUCIÓN DE APORTACIONES POR IMPORTE

El total de aportaciones brutas según criterio contable a 31 de diciembre de 2012, alcanza los 87,18 millones de euros, lo que supone un decremento del 3,70% respecto al año anterior.

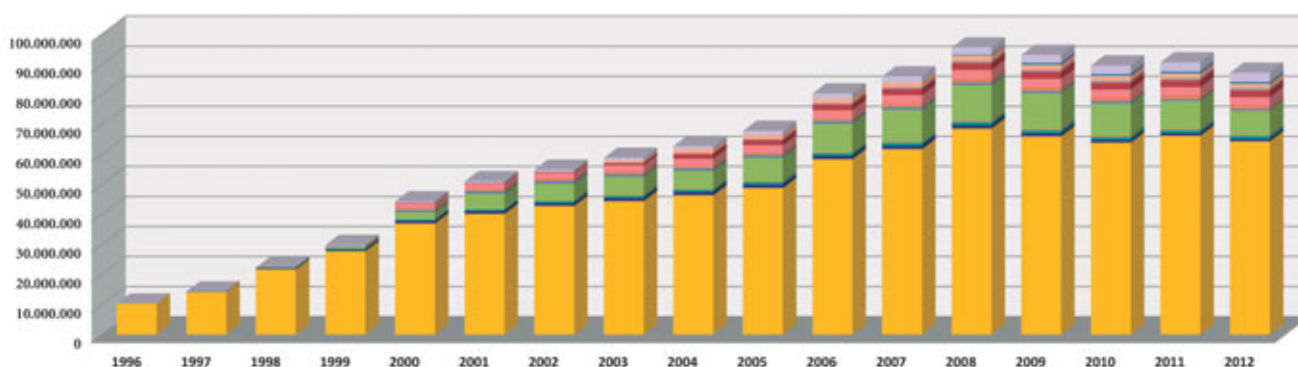
EKARPENEN BILAKAERA ZENBATEKOAREN ARABERA

2012ko abenduaren 31ko kontabilitate-irizpidearen arabera, ekarpen gordinak 87,18 milioi euro izan dira guztira; beraz, aurreko urtearekin alderatuta, %3,70 gutxitu da.

SECTOR	2011	2012	%	SEKTOREA
Metal	65.935.929	64.263.817	-2,54%	Metala
Cerámica	243.198	257.276	5,79%	Zeramika
Madera	762.156	707.768	-7,14%	Zuraren industria
Transitarios	482.331	517.563	7,30%	Garraio-kudeatzaileak
Panaderías	460.064	463.741	0,80%	Okindegiak
Vidrio	218.382	196.265	-10,13%	Beira
Construcción	9.602.191	8.194.737	-14,66%	Eraikuntza
Papel	505.725	499.057	-1,32%	Papera
Mueble	207.406	163.458	-21,19%	Altzariak eta osagarriak
Comercio Textil	646.525	606.386	-6,21%	Ehun arloko merkataritza
Comercio Piel	149.879	144.781	-3,40%	Larru arloko merkataritza
Comercio Metal	3.065.250	2.982.409	-2,70%	Metal arloko merkataritza
Limpiezas	2.313.120	2.256.179	-2,46%	Garbiketak
Estaciones de Servicio	527.767	535.857	1,53%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	104.753	108.060	3,16%	Fruten handizkariak
Tpte. Mcias por Crtra.	1.456.757	1.398.948	-3,97%	Errepid. zeharreko garraioa
Locales Espec. y Deportes	213.445	223.372	4,65%	Lokalak, ikuskizunak eta kir.
Oficinas y Despachos	620.481	571.504	-7,89%	Bulego eta despatxoak
Comercio General	158.162	155.390	-1,75%	Merkataritza orokorra
Inst. Polidep. Tit. Pública	13.028	27.748	112,98%	Tit. Publ. Kirol Instalazioak
Varios	2.846.666	2.906.301	2,09%	Hainbat
TOTALES	90.533.216	87.180.616	-3,70%	GUZTIRA

El siguiente gráfico muestra la evolución de las aportaciones a la Entidad:

Azpiko grafikoa Erakundeari egindako ekarpenen bilakaera ageri da:



METAL / METALA	CERÁMICA / ZERAMIKA	MADERA / ZURA
TRANSITARIOS / GARRAIO-KUDEATZAILEAK	PANADERÍAS / OKINDEGIAK	VIDRIO / BEIRA
CONSTRUCCIÓN / ERAIKUNTZA	PAPEL-CARTÓN / PAPEREA	MUEBLE / ALTZARIAK ETA OSAGARRIAK
COMERCIO TEXTIL / EHUN ARLOKO MERKATARITZA	COMERCIO PIEL / LARRU ARLOKO MERKATARITZA	COMERCIO METAL / METAL ARLOKO MERKATARITZA
LIMPIEZAS / GARBIKETAK	ESTACIONES DE SERVICIO / HORNITEGIAK	MAYORISTAS DE FRUTAS / FRUTEN HANDIZKARIAK
TRANSP. MERCANCÍA CARRETERA / ERREPID. ZEHARREKO GARRAIOA	LOCALES ESPEC. Y DEPORTE / LOKALAK, IKUSKIZUNAK ETA KIR.	OFICINAS Y DESPACHOS / BULEGO ETA DESPATXOAK
COMERCIO GENERAL / MERKATARITZA OROKORRA	INSTAL. POLIDEP. DE TIT. PUBL. / TIT. PUBL. KIROL INSTALAZIOAK	OTROS / HAINBAT

EVOLUCIÓN DEL Nº DE TRABAJADORES

El número de Socios Ordinarios que han realizado aportaciones al menos una vez en el año 2012, se sitúa al finalizar el año en 113.155 trabajadores, lo que supone un decremento del 8,29% respecto al ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se presenta el número de trabajadores que han realizado aportaciones en cada uno de los años y por sectores.

SECTOR	2011	2012	%	SEKTOREA
Metal	56.364	53.005	-5,96%	Metala
Cerámica	286	245	-14,34%	Zeramika
Madera	2.056	1.814	-11,77%	Zuraren industria
Transitarios	659	660	0,15%	Garraio-kudeatzaileak
Panaderías	2.248	2.209	-1,73%	Okindegiak
Vidrio	324	284	-12,35%	Beira
Construcción	11.632	9.664	-16,92%	Eraikuntza
Papel	1.391	1.329	-4,46%	Papera
Mueble	1.111	810	-27,09%	Altzariak eta osagarriak
Comercio Textil	3.446	3.057	-11,29%	Ehun arloko merkataritza
Comercio Piel	688	603	-12,35%	Larru arloko merkataritza
Comercio Metal	7.433	6.921	-6,89%	Metal arloko merkataritza
Limpiezas	9.470	8.291	-12,45%	Garbiketak
Estaciones de Servicio	837	788	-5,85%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	187	180	-3,74%	Fruten handizkariak
Tpte. Mcias por Crtra.	5.021	4.628	-7,83%	Errepid. zeharreko garraioa
Locales Espec. y Deportes	2.498	2.280	-8,73%	Lokalak, ikuskizunak eta kir.
Oficinas y Despachos	8.008	7.167	-10,50%	Bulego eta despatxoak
Comercio General	3.339	3.072	-8,00%	Merkataritza orokorra
Inst. Polidep. Tit. Pública	210	244	16,19%	Tit. Publ. Kirol Instalazioak
Varios	6.173	5.904	-4,36%	Hainbat
TOTAL TRABAJADORES	123.381	113.155	-8,29%	LANGILEAK GUZTIRA

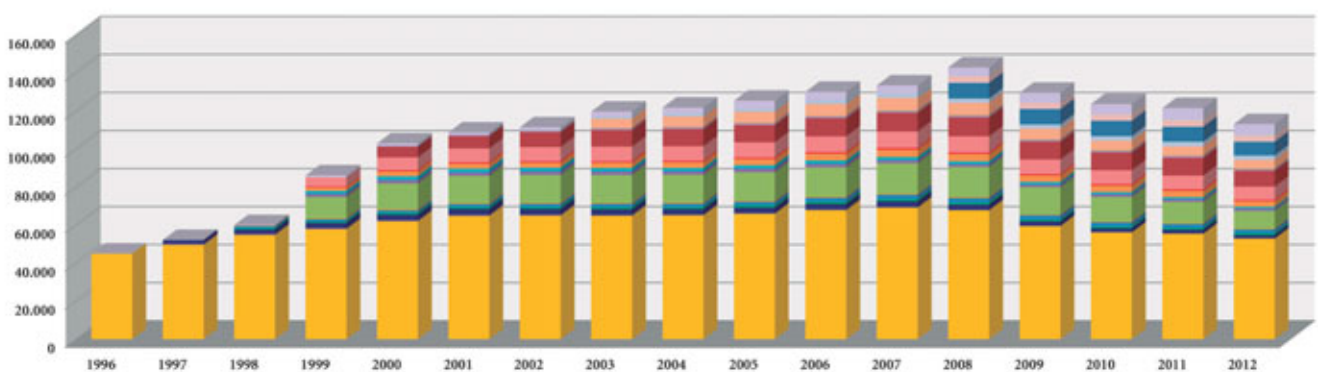
LANGILE KOPURUAREN BILAKAERA

2012ko urtean gutxienez ekarpen bat egin duten Bazkide Arruntak 113.155 langile izan dira urte amaieran; horrek esan nahi du %8,29 gutxitu dela, aurreko urtearekin alderatuta.

Ondoko taulan urte bakoitzean ekarpenak egin dituzten langile-kopurua, sektoreka sailkatuta ageri da.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del nº de socios activos en la Entidad:

Ondoko grafikoak Erakundeko jarduneko bazkideen kopurua izan duen bilakaera erakusten du.



METAL / METALA	CERÁMICA / ZERAMIKA	MADERA / ZURA
TRANSITARIOS / GARRAIO-KUDEATZAILEAK	PANADERÍAS / OKINDEGIAK	VIDRIO / BEIRA
CONSTRUCCIÓN / ERAIKUNTZA	PAPEL-CARTÓN / PAPEREA	MUEBLE / ALTZARIAK ETA OSAGARRIAK
COMERCIO TEXTIL / EHUN ARLOKO MERKATARITZA	COMERCIO PIEL / LARRU ARLOKO MERKATARITZA	COMERCIO METAL / METAL ARLOKO MERKATARITZA
LIMPIEZAS / GARBIKETAK	ESTACIONES DE SERVICIO / HORNITEGIAK	MAYORISTAS DE FRUTAS / FRUTEN HANDIZKARIAK
TRANSP. MERCANCÍA CARRETERA / ERREPID. ZEHARREKO GARRAIOA	LOCALES ESPEC. Y DEPORTE / LOKALAK, IKUSKIZUNAK ETA KIR.	OFICINAS Y DESPACHOS / BULEGO ETA DESPATXOAK
COMERCIO GENERAL / MERKATARITZA OROKORRA	INSTAL. POLIDEP. DE TIT. PUBL. / TIT. PUBL. KIROL INSTALAZIOAK	OTROS / HAINBAT

EVOLUCIÓN DEL N° DE EMPRESAS

A su vez, el número medio de Socios Protectores que han realizado aportaciones al menos una vez en el ejercicio, es de 11.418 empresas, lo que representa un decremento del 2,30% respecto del ejercicio anterior.

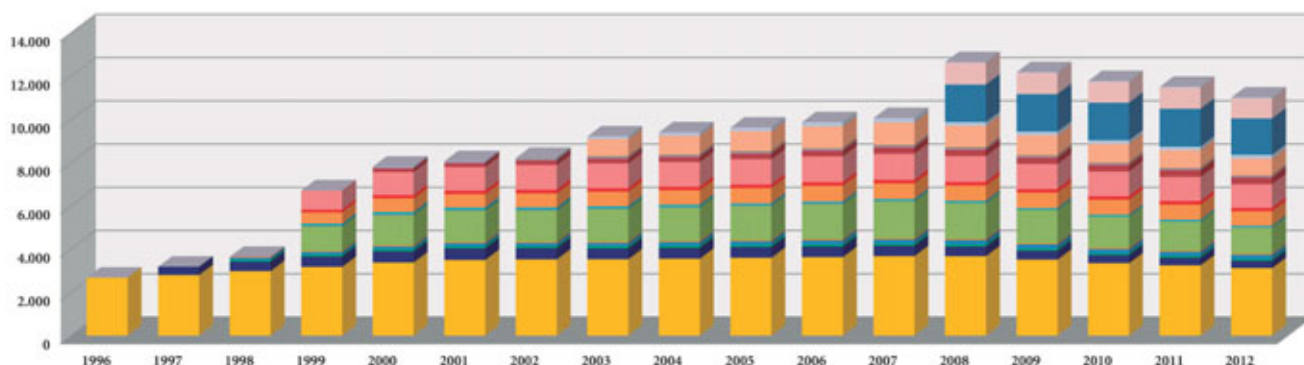
En el siguiente cuadro se presenta el número de empresas que han realizado aportaciones en cada uno de los años y por sectores.

SECTOR	2011	2012	%	SEKTOREA
Metal	3.295	3.236	-1,79%	Metala
Cerámica	12	11	-8,33%	Zeramika
Madera	353	347	-1,70%	Zuraren industria
Transitarios	62	60	-3,23%	Garraio-kudeatzaileak
Panaderías	212	219	3,30%	Okindegiak
Vidrio	44	42	-4,55%	Beira
Construcción	1.390	1.294	-6,91%	Eraikuntza
Papel	15	15	0,00%	Papera
Mueble	75	72	-4,00%	Altzariak eta osagarriak
Comercio Textil	707	692	-2,12%	Ehun arloko merkataritza
Comercio Piel	162	156	-3,70%	Larru arloko merkataritza
Comercio Metal	1.153	1.134	-1,65%	Metal arloko merkataritza
Limpiezas	315	319	1,27%	Garbiketak
Estaciones de Servicio	70	67	-4,29%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	29	28	-3,45%	Fruten handizkariak
Tpte. Mcias por Crtra.	847	812	-4,13%	Errepid. zeharreko garraioa
Locales Espec. y Deportes	166	189	13,86%	Lokalak, ikuskizunak eta kir.
Oficinas y Despachos	1.761	1.725	-2,04%	Bulego eta despatxoak
Comercio General	949	923	-2,74%	Merkataritza orokorra
Inst. Polidep. Tit. Pública	16	18	12,50%	Tit. Publ. Kirol Instalazioak
Varios	54	59	9,26%	Hainbat
TOTAL EMPRESAS	11.687	11.418	-2,30%	ENPRESAK GUZTIRA

ENPRESA KOPURUAREN BILAKAERA

Era berean, ekitaldian gutxienez behin ekarpenak egin dituzten Bazkide Babesleak 11.418 enpresa dira; beraz, aurreko ekitaldiarekin alderatuta, %2,30 gutxiago.

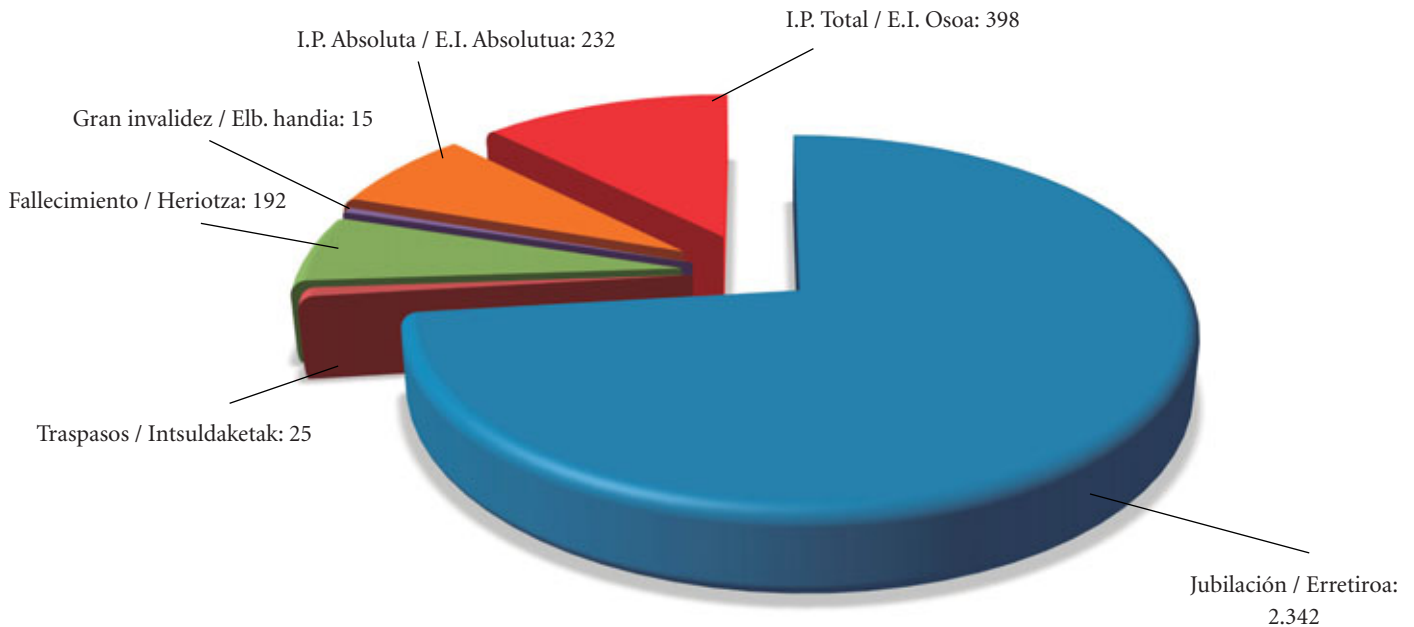
Ondoko taulan urte bakoitzean ekarpenak egin dituzten enpresa-kopurua, sektoreka sailkatuta ageri da.



METAL / METALA	CERÁMICA / ZERAMIKA	MADERA / ZURA
TRANSITARIOS / GARRAIO-KUDEATZAILEAK	PANADERÍAS / OKINDEGIAK	VIDRIO / BEIRA
CONSTRUCCIÓN / ERAIKUNTZA	PAPEL-CARTÓN / PAPERA	MUEBLE / ALTZARIAK ETA OSAGARRIAK
COMERCIO TEXTIL / EHUN ARLOKO MERKATARITZA	COMERCIO PIEL / LARRU ARLOKO MERKATARITZA	COMERCIO METAL / METAL ARLOKO MERKATARITZA
LIMPIEZAS / GARBIKETAK	ESTACIONES DE SERVICIO / HORNITEGIAK	MAYORISTAS DE FRUTAS / FRUTEN HANDIZKARIAK
TRANSP. MERCANCÍA CARRETERA / ERREPID. ZEHARREKO GARRAIOA	LOCALES ESPEC. Y DEPORTE / LOKALAK, IKUSKIZUNAK ETA KIR.	OFICINAS Y DESPACHOS / BULEGO ETA DESPATXOAK
COMERCIO GENERAL / MERKATARITZA OROKORRA	INSTAL. POLIDEP. DE TIT. PUBL. / TIT. PUBL. KIROL INSTALAZIOAK	OTROS / HAINBAT

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA ENTIDAD

A lo largo de 2012 se han producido las siguientes prestaciones:



El importe total de las prestaciones abonadas en el ejercicio ha ascendido a 36,64 millones de euros, habiéndose además comprometido en renta en el mismo período un importe que alcanza los 3,17 millones de euros.

De las 837 prestaciones pagadas o comprometidas en invalidez y fallecimiento, 489 se han realizado con cobertura adicional, de las cuales 421 se han abonado en forma de capital, mientras que las 68 restantes se han abonado en forma de renta vitalicia o financiera.

El importe global de estas prestaciones con capital adicional ha sido de 11,82 millones de euros (de los cuales 6,09 millones de euros corresponden a esa cantidad adicional).

De acuerdo con el artículo “9.2.1. Importe Mínimo de Renta”, el importe mínimo para el cobro en forma de renta vitalicia correspondiente a 2012 ha sido de 149 €.

ERAKUNDEAK EMANDAKO PRESTAZIOEN BILAKAERA

2012an honako prestazioak ordaindu dira:

Ekitaldian ordaindutako prestazioak 36,64 milioi euro izan dira guztira; horrez gain, aldi horretan 3,17 milioi euroko zenbatekoa konprometitu da errentan.

Ezgaitasunagatik edo heriotzagatik ordaindu edo konprometitu diren 837 prestazioetatik 489 estaldura gehigarri egin dira, eta horietatik 421 kapital gisa ordaindu dira; gainerako 68ak biziarteko errenta gisa edo finantza-errenta gisa ordaindu dira.

Kapital gehigarria izan duten prestazio horien zenbateko osoa 11,82 milioikoa izan da (horietatik 6,09 milioi euro kantitate gehigarri horri dagozkio).

“9.2.1. Gutxieneko Errenta Zenbatekoa” artikularen arabera, 2012an biziarteko errenta gisa kobratzeko gutxieneko zenbatekoa 149 € izan da.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las aportaciones y prestaciones generadas:

Ondoko grafikoan ageri da egindako ekarpenen eta sortutako prestazioen bilakaera:



La Junta de Gobierno de la Entidad, decidió en Diciembre de 2002 crear una provisión para riesgos de rentas vitalicias, situando en un 25% de los compromisos, la cantidad máxima de la provisión a crear. En este sentido la dotación por este concepto en el 2012, se ha situado en 1,87 millones de euros, alcanzando la provisión total los 13,28 millones de euros.

Erakundearen Gobernu Batzordeak 2002ko abenduan biziarteko errenten arriskurako hornidura bat osatzea erabaki zuen, horniduraren zenbatekoaren gehienezko muga konpromisoen %25ean ezarriz. Zentzu horretan, kontzeptu horretarako 2012ko hornidura 1,87 milioikoa izan da, eta hornidura osoa 13,28 milioi eurokoa izan da.

Los compromisos asumidos para hacer frente a las rentas vitalicias ascienden a 53,12 millones de euros, habiendo sido valorados por Biharko, Consultoría de Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria, S.A.. Por otra parte, los compromisos asumidos en concepto de rentas financieras ascienden en el periodo a 0,32 millones de euros.

Biziarteko errentei aurre egiteko hartu diren konpromisoak 53,12 milioi eurokoak dira guztira, eta Biharko, Consultoría de Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria, S.A.k balioetsi ditu. Bestalde, aldi horretan finantza-errentetarako hartu diren konpromisoak 0,32 milioi eurokoak dira.

	2011	2012
MARGEN DE SOLVENCIA / KAUDIMEN MARJINA	11,41	13,28
OTRAS PROV. TÉCNICAS / BESTE HORNIDURA TEKNIKOAK	0	0
FONDO MUTUAL / MUTUAL FUNTSA	15,91	15,91
TOTAL PROVISIONES / HORNIDURAK GUZTIRA	27,32	29,19
PROVISIÓN MATEMÁTICA / HORNIDURA MATEMATIKOAK	48,16	53,45
%PROVISIONES SOBRE PROV. MATEMÁTICA HORNIDURA GAINEKO %HORNIDURAK	56,73%	54,62%

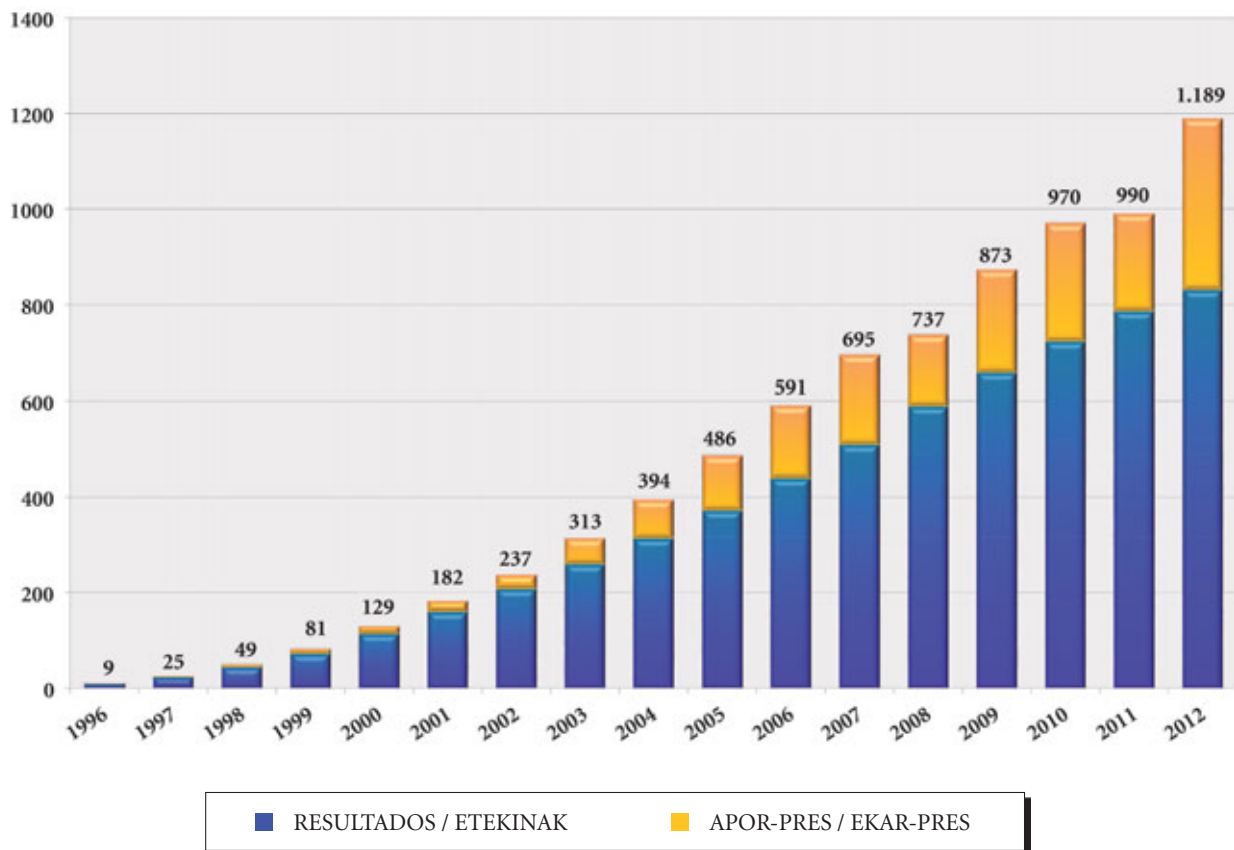
PATRIMONIO DE LA ENTIDAD

El patrimonio afecto a participaciones de la Entidad alcanza a 31 de diciembre de 2012 un total de 1.189 millones de euros. El incremento del patrimonio respecto del ejercicio anterior ha sido de un 20,10% y está representado por 74.087.466,06 participaciones con un valor unitario de 16,048011 euros.

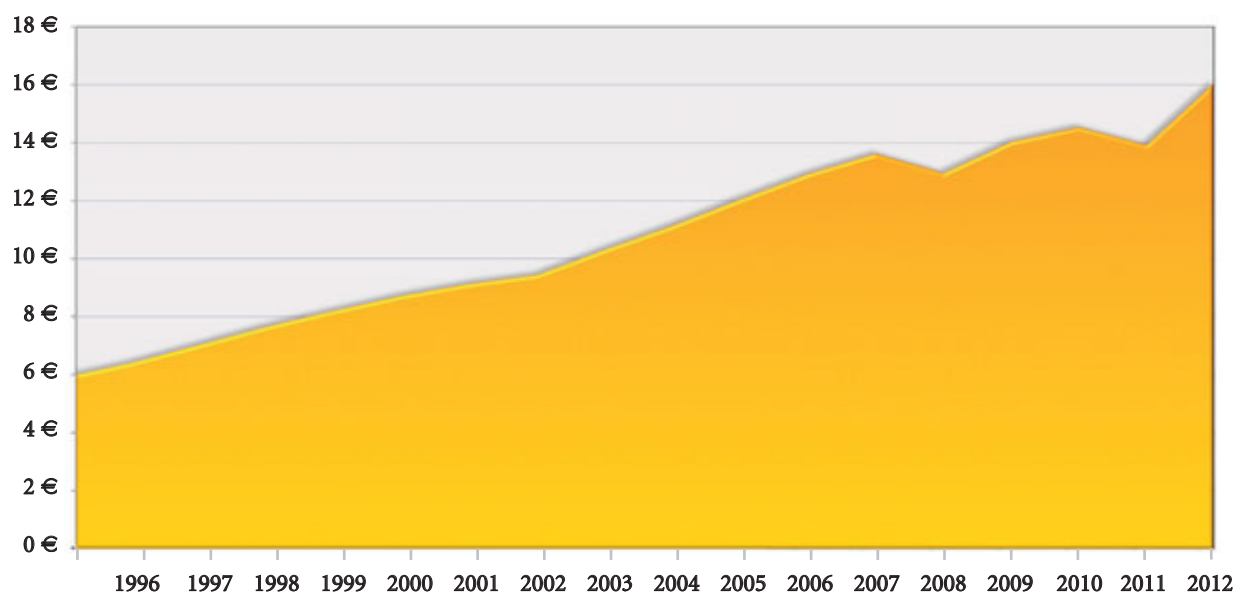
ERAKUNDEAREN ONDAREA

2012ko abenduaren 31n, Erakundearen partaidetzei atxikitako ondarea 1.189 milioi eurokoa da guztira. Aurreko ekitaldiarekin alderatuta, %20,10 gehitu da ondarea eta 16,048011 euroko balio unitarioa duten 74.087.466,06 partaidetzaren bidez adierazita dago.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO / ONDAREAREN BILAKAERA



EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PARTICIPACION PARTAIDETZA BALIOAREN BILAKAERA



	02/96	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
■ V. Part/Part. B	6,01	6,43	7,05	7,68	8,22	8,75	9,16	9,46	10,33	11,16	12,07	12,94	13,63	12,96	14,04	14,54	13,93	16,05

EVALUACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

La principal característica que puede resumir el ejercicio 2012, es el desacoplamiento que se ha producido entre el Mercado Financiero y la Economía Real.

Mientras que la economía real se encuentra totalmente deprimida, *–especialmente en Europa donde en países como España, los datos del último trimestre han sido los peores desde el inicio de la crisis–*, por el contrario en los mercados financieros, principalmente europeos, se ha producido una mejoría como consecuencia de dos intervenciones del presidente del Banco Central Europeo, una en Julio asegurando que “Haría todo lo posible para que la zona Euro no desaparezca” y otra en Septiembre eliminando al BCE la cláusula de acreedor preferencial y estableciendo un mecanismo de compras de bonos ilimitadas más conocido como OMT.

El 2012 comenzó con la misma incertidumbre con la que había finalizado el 2011, que era y

FINANTZA MERKATUEN EBALUAZIOA

2012ko ekitaldia laburbildu dezakeen ezaugarri nagusia Finantza Merkatua eta Ekonomia Errealaren artean gertatu den bereizketa izan liteke.

Ekonomia erreala erabateko beheraldian dago, batez ere Europakoa eta, zehazki, Espainiakoa, non azken hiruhilekoari dagozkion datuak krisia hasi zeneko txarrenak izan baitira; finantza-merkatuetan, aldiz, Europakoetan nagusiki, hobekuntza gertatu da Europako Banku Zentraleko presidentek egindako bi esku-hartzeren ondorioz: lehenengoa uztailean izan zen, eta esan zuten “Bere esku zegoen guztia egingo zuela Euro gunea desagertu ez dadin”; bigarrena irailean etorri zen eta, horren bidez, lehentasunezko hartzekodunaren klausula kendu zuten EBZan, eta bonuak mugarik gabe erosteko mekanismoa ezarri, OMT deritzona, hain zuzen.

2012. urtea 2011 bukatu zen ziurgabetasun giro berean hasi zen, hau da, Europako periferiako zor

sigue siendo, el de la deuda soberana de la zona periférica europea, aunque, si bien el ejercicio 2011 terminó con Portugal, Grecia e Italia como principales actores de la crisis, en 2012 y como consecuencia de la revisión del déficit público de 2011 y de la reconversión del sector financiero, España se convirtió en el principal actor de la crisis europea y mundial, llegando a poner en cuestión el futuro de la zona Euro.

A comienzos de año el mercado financiero empezó a mejorar básicamente por las medidas excepcionales implementadas por los bancos centrales a finales de 2011. Estas medidas provocaron una entrada de liquidez en los activos, crédito y acciones y una disminución del riesgo sistémico. El foco negativo se centró en Portugal y en la posibilidad de que los tenedores de bonos públicos sufrieran una quita al modo de Grecia.

Durante el mes de Febrero, Grecia aprobó la reestructuración de su deuda, teniendo que asumir los tenedores de la misma una quita del 53,50%. Gracias a ello, el país obtuvo la aprobación de un segundo plan de rescate.

Irlanda sometió a referéndum los acuerdos de la cumbre de Diciembre de 2011 y Portugal obtuvo la aprobación de la Troika a sus planes de ajuste. España, en cambio, publicó unas cifras peores de déficit y solicitó una prórroga del cumplimiento del mismo durante 2 años más. Esto unido al riesgo de su sistema financiero, *–principalmente el de sus cajas de ahorro–* y el retraso en la presentación de los presupuestos, contribuyó a una mayor incertidumbre y a que el foco de atención se trasladase a España. Como consecuencia de todo esto, el gobierno se vio obligado, por la presión de los mercados, a reducir el gasto en un 17% de media y a una subida de impuestos.

Ante todo esto, el BCE decidió proceder con la inyección de 529,5 miles de millones de euros en otra operación conocida como LTRO.

Un dato cada vez más preocupante y que a la postre ha condicionado prácticamente la evolución del año, son las críticas provenientes del Bundesbank

subiranoak sortutako zalantzaren mende. 2011ko ekitaldi amaieran, Portugal, Grezia eta Italia izan ziren krisiaren aktore nagusiak; 2012an, ordea, 2011n egindako defizit publikoaren berrikuspenaren ondorioz eta finantza-sektorearen birmoldaketak eraginda, Espainia bihurtu zen Europako eta munduko krisiaren aktore nagusi, Euro gunearen etorkizuna kolokan jartzeraino.

Urte hasieran finantza-merkatua hobera egiten hasi zen, gehienbat 2011ko urte amaieran banku zentralek hartu zituzten salbuespenetako neurrien ondorioz. Neurri horien eraginez, likidezia sartu zen aktiboetan, kredituan eta akzioetan, eta arrisku sistemikoa gutxitu zen. Alde negatiboa Portugalari egokitu zitzaion eta bonu publikoen edukitzaileak Grezian gertatu bezalako kitatzea sufritzeko arriskuan egon ziren.

Otsailean, Greziak bere zorra berregituratzea onartu zuen, eta zorraren edukitzaileek %53,50eko galera jasan behar izan zuten. Herrialde horrek bigarren erreskate plana onartzea lortu zuen horri esker.

Irlandak erreferenduma egin zuen 2011ko abenduko goi-bileran hartutako akordioei buruz eta Portugalek Troikaren onarpena lortu zuen bere doikuntza planen inguruan. Espainiak, aldiz, defizitaren emaitza okerragoak argitaratu zituen, eta 2 urte gehiagoko luzapena eskatu zuen helburua betetzeko. Horrek guztiak gehi finantza-sistemaren arriskuak *–aurrezki kutxenek batez ere–*, eta aurrekontuak aurkezterakoan izan zuen atzerapenak, zalantza gehiago sortu zuen eta begi guztiak Espainiari begira jarri ziren. Horren ondorioz, eta merkatuen presioak behartuta, gobernuak batez beste %17 murriztu behar izan zuen gastua eta zergak igo.

Horren aurrean, EBZak 529,5 milioi euro injeztatzea erabaki zuen, LTRO deritzon beste operazio baten bidez.

Bada beste datu bat, gero eta kezkarriagoa eta, azken finean, ia urte osoko bilakaera baldintzatu duena; hau da, arazoak dituzten herrialdeen zorra

a todo lo que implique una mutualización de la deuda de los países con problemas.

Los datos de las economías emergentes empiezan a ser más decepcionantes como consecuencia de la crisis europea, y China anunció en Marzo el mayor déficit comercial en 20 años.

Durante el segundo trimestre la crisis periférica reapareció con toda su virulencia debido a la posibilidad de que los bancos introdujesen cláusulas en las emisiones en las que los bonistas tuvieran que asumir pérdidas, además, y esto es lo más importante, la inestabilidad política en muchos países hizo que se aplazase la resolución de los problemas.

Ante esto, los inversores desaparecieron de los activos de riesgo y se posicionaron en los de poco riesgo (Risk Off) como bonos americanos, ingleses, suizos y de los países nórdicos, y en divisas en dólares, francos suizos y divisas de los países nórdicos. Todo ello provocó un terremoto en el mercado de bonos, de tal manera que algunos de estos países “pagaban” rentabilidades negativas.

La inestabilidad política se concentró en las elecciones francesas, referéndum irlandés y las elecciones griegas, que se celebraron dos veces. El caso griego provocó un hartazgo en las instituciones europeas, y se planteó la posibilidad de que Grecia “fuera invitada a abandonar la zona euro”. Las elecciones francesas se saldaron con la llegada del partido socialista a la presidencia y al dominio del su parlamento, esto fue visto como una ruptura del eje franco-alemán.

Mientras tanto y añadiendo más incertidumbre, las agencias de calificación continuaban con su política de bajadas de rating a los estados y como consecuencia, al sector financiero. El mercado de crédito se cerró completamente. España ahogada financieramente, lanzó un mensaje en Mayo solicitando al BCE que actuara en el mercado secundario comprando bonos de países con problemas a lo que Alemania se negó en rotundo. En el mes de Mayo la situación de la banca española, en

mutualizatzea dakarren orori Bundesbankek egiten dizkion kritikak.

Europako krisiaren ondorioz, gorantz datozen ekonomien datuak gero eta etsigarriagoak dira. Txinak, adibidez, 20 urteotako defizit komertzialik handiena iragarri zuen.

Bigarren hiruhilekoan, krisiak gogor jo zuen berriz ere periferiako herrialdeetan, bankuen jaulkipenetan bonudunek galerak bere gain hartzeko klausulak sartzeko aukera zegoela zabaldu baitzen. Gainera, eta hauxe da garrantzitsuena, herrialde askotako ezegonkortasun politikoak arazoei irtenbidea ematea atzeratu zuen.

Horren aurrean, inbertitzaileak arrisku-aktiboetatik desagertu eta arrisku gutxikoetan kokatu ziren (Risk Off); esaterako, Amerika, Ingalaterra, Suitza eta herrialde nordikoetako bonuetan, eta dolar eta franko suitzarretako dibisetan eta herrialde nordikoetako dibisetan. Horrek guztiak lurrikara eragin zuen bonuen merkatuan, eta, horren ondorioz, herrialde horietako batzuek errentagarritasun negatiboak “ordaintzen” zituzten.

Ezegonkortasun politikoak bete-betean eragin zuen Frantziako hauteskundeetan, Irlandako erreferendumean eta Greziako hauteskundeetan, izan ere, azken horiek birritan egin behar izan ziren. Greziako kasuak gogaitu egin zituen Europako instituzioak eta Greziari “euro gunetik irteteko gonbita egitea” planteatu zen. Frantziako hauteskundeetan alderdi sozialistak presidentetza eskuratu eta parlamentuan gehiengo lortu zuen. Frantzia eta Alemaniaren arteko ardatza hautsitzat jo zen.

Bien bitartean, ziurgabetasuna areagotzeko, kalifikazio agentziek estatuei eta, ondorioz, finantza sektoreari ratinga jaisteko politikarekin jarraitu zuten. Kredituen merkatua erabat itxita geratu zen. Espainia itota zegoen finantzen aldetik, eta maiatzean mezu bat bidali zion EBZri merkatu sekundarioan esku hartu zezan, arazoak zituzten herrialdeen bonuak erosita, baina Alemaniak ezezko biribila eman zion. Maiatzean Espainiako bankuen egoerak, batez

particular la de las cajas de ahorro, centra el interés negativo de todo el mundo; el gobierno se ve obligado a nacionalizar diversas entidades, la más grande el conglomerado BFA-BANKIA y a crear el denominado banco malo o SAREB al que se transferirán los activos problemáticos. También se vio obligado a anunciar que realizaría unos nuevos test de solvencia a la banca española. En esta parte del año la situación se hizo insostenible y se produjo una salida de capitales del país, el gobierno se vio obligado a solicitar la ayuda europea para la recapitalización bancaria que ascendió a unos 100 mil millones de euros. Las necesidades reales, publicadas en el mes de Septiembre por Oliver Wyman, finalmente ascendieron a 54 mil millones de euros, concentradas básicamente en tres entidades, BFA-BANKIA, Caixa Catalunya y Novacaixagalicia.

Los datos macro y empresariales publicados en el mes de Junio por el resto del mundo empezaron a dar una sensación de que la crisis se estaba extendiendo. Ante esto, los Estados Unidos deciden prolongar la “operación Twist” de compra de bonos largos y venta de cortos, y lanzar un mensaje a los mercados que no subirá los tipos de interés hasta 2015 y que estarán abiertos a la toma de cualquier medida para que la economía no descarrile.

En la cumbre europea de Junio parece que empezaron a sentarse las bases para que la crisis europea se fuera encauzando. Por un lado se permitió la recapitalización bancaria directa, aunque más tarde se matizó que una vez se creara el supervisor bancario europeo, no antes del año 2014, y que esta recapitalización no computaría como deuda pública. Como contrapartida el gobierno español anunció un nuevo paquete de medidas que han afectado a mayores ingresos; subiendo el IVA, desregulación de servicios y la eliminación de una paga extra a los funcionarios. En estos días las primas de riesgo de Italia y España llegaron a máximos, 536 y 638 puntos respectivamente con unas rentabilidades en el bono de referencia de 7,18% y 7,75% respectivamente.

A partir del mes de Julio y debido a la famosa frase de Draghi “*Haré lo que sea necesario para*

ere aurrezki kutxenak, mundu guztiaren arreta ezkorra biltzen zuen; gobernuak nazionalizatu egin behar izan zituen erakunde batzuk, horietan handiena BFA-BANKIA multzoa, eta banku txarra edo SAREB sortu, arazodun aktiboak bertara transferitzeko. Bestalde, Espainiako bankuei kaudimen-test berriak egingo zizkiela iragarri behar izan zuen. Urte-saso horretarako egoera guztiz larria zen eta kapitalek ihes egin zuten herrialdetik. Beraz, gobernuak laguntza eskatu behar izan zion Europari bankuak birkapitalizatzeko; guztira 100 mila milioi inguru izan ziren. Hala ere, Oliver Wymanek irailan argitaratu zuenez, benetako premiak 54 mila milioi eurokoak izan ziren, eta hiru erakundetara bideratu ziren nagusiki: BFA-BANKIA, Caixa Catalunya eta Novacaixagalicia.

Ekainean munduan zehar argitaratu ziren datu makroak eta enpresei buruzkoak ikusita, krisia hedatzen ari zelako susmoa zabaldu zen. Horren aurrean, Estatu Batuek epe luzeko bonuak erosi eta epe laburrekoak saltzeko “Twist operazioa” luzatzea erabaki zuten, eta merkatuei mezu bat bidali zien, esanez, ez zituztela interes-tasak igoko 2015era arte, eta edozein neurri hartzeko prest egongo direla ekonomia bere bidetik irten ez dadin.

Ekainean egin zen Europako goi-bileran badirudi Europako krisia bideratzeko oinarriak jartzen hasi zirela. Alde batetik, bankuak zuzenean birkapitalizatzea baimendu zen, baina gero zehaztu zen Europako banku-ikuskatzailea sortuko zela, edozein kasutan ere 2014a baino lehenago ez, eta birkapitalizatzeko hori ez zela zor publiko gisa zenbatuko. Horren ordainetan, Espainiako gobernuak diru-sarrerak gehitzeko beste neurri multzo bat iragarri zuen: BEZa igo, zerbitzuak desarautu eta funtzionarioei aparteko ordainsaria kendu zien. Egun horietan Italiako eta Espainiako arrisku-sariak puntu goreneraino iritsi ziren, 536 eta 638 punturaino, hurrenez hurren, eta erreferentzia-bonuaren errentagarritasuna %7,18 eta %7,75eraino, hurrenez hurren.

Uztaitetik aurrera eta Draghiaren esaldi ospetsuaren eraginez “Behar den guztia egingo

salvar el euro, y será suficiente”, el mercado empieza a tomar una dirección de búsqueda de activos de riesgo (Risk On) y como consecuencia a aumentar su valor. Las primas de riesgo empiezan a tomar una senda descendente y el pesimismo y el riesgo de que el euro desaparezca parece que empieza a remitir. Sin embargo, las agencias de calificación siguen con su política de bajada de ratings dejando a la deuda española a un paso del “bono basura” y a muchas de las autonomías dentro de esa calificación, lo que les provoca un cierre a los mercados de crédito. Ante ello el gobierno decidió crear el FLA o Fondo de Liquidez Autonómica con el fin de que las autonomías puedan repagar la deuda que vencía con ayuda del Estado, bajo estrictos mecanismos. Posteriormente esa autonomía devolverá la ayuda recibida al gobierno central.

El verano transcurre sin muchos sobresaltos y las volatilidades van disminuyendo paulatinamente. En la reunión de Septiembre del BCE se sentaron las bases para que el BCE actuara en el mercado de bonos bajo estrictas condiciones y ante la solicitud de un país en concreto.

El otoño transcurre con un rally importante en los activos de riesgo y la idea de que en el sector financiero lo peor ha quedado atrás.

La victoria de Obama en las elecciones americanas parece que no va a implicar un cambio muy importante en la política económica americana, únicamente Francia parece que podría dar algún susto, ya que sus cifras macro son un poco decepcionantes. En el mes de Diciembre únicamente dos hechos añadieron algo de volatilidad, la dimisión de Monti con la convocatoria de elecciones para el mes de Febrero de 2013 lo que podría conllevar el auge de políticas populistas, y el denominado abismo fiscal americano que gracias a que en el último momento, republicanos y demócratas fueron capaces de ponerse de acuerdo se pudo evitar. Sin embargo, este acuerdo fue de mínimos y deja para Mayo la decisión para aumentar o no el techo de deuda, esto es importante porque podría provocar una nueva cascada de bajadas de rating en Estados Unidos.

el euroa salbatzeko, eta nahikoa izango da”, merkatuak arrisku-aktiboan (Risk On) bila hasteko joera hartu, eta ondorioz, balioa handitu zuen. Arrisku-sariei beherazko bidea hartu zuten eta bazirudien ezkortasuna eta euroa desagertzeko arriskua uxatzen hasiak zirela. Hala ere, kalifikazio agentziek ratingak jaisteko politikarekin jarraitu zuten, Espainiako zorra ia “zabor-bonuen” mailan utzita, eta autonomia asko kalifikazio horretan geratu ziren; horren ondorioz, kreditu-merkatuei bidea itxi zitzairen. Horren aurrean, gobernuak Autonomien Likidezia Funtza (FLA) sortzea erabaki zuen, autonomia erkidegoek epemugan zuten zorra berriz ordaindu zezaten, estatuaren laguntzaz eta neurri zorrotzen bidez. Gero, autonomia erkidego horrek jasotako laguntza itzuliko zion gobernu zentralari.

Uda gorabehera handirik gabe joan zen eta hegazkortasunak gutxituz doaz apurka-apurka. EBZren iraileko batzarrean EBZk bonu-merkatuetan esku hartzeko oinarriak ezarri ziren, betiere baldintza zorrotzak aplikatuz eta herrialde jakin batek hala eskatzen duenean.

Udazkenean arrisku-aktiboan rally nabarmena gertatu zen eta finantza-sektorean okerrena gaindituta zegoelako irudipena zabaldu zen.

Estatu Batuetako hauteskundeetan Obamak irabazi izanak ez du ematen aldaketa handirik ekarriko duenik hango politika ekonomikoan. Agian Frantziak eman lezake ezustekoren bat, makro zifrak etsigarri samarrak dituelako. Abenduan hegazkortasuna zertxobait handitu zen bi gertaeraren ondorioz; batetik, Montiren dimisioa eta 2013ko otsailean hauteskundeak egiteko deialdia, politika populisten gorakada ekarri lezakeena, eta, bestetik, Estatu Batuetako amildegi fiskala deritzona, azken unean errepublikanoak eta demokrotak ados jarrita saihestu ahal izan zena. Nolanahi ere, adostasun hori gutxienekoetara mugatu zen eta maiatzerako utzi zen zorraren goiko muga igotzea edo ez igotzea; beraz, ez da nolanhiko kontua, Estatu Batuen ratingean beste beherakada olde bat eragin dezakeelako.

Por otro lado, Japón ha establecido un cambio de rumbo en su política económica, como consecuencia de las elecciones de Diciembre que básicamente consiste en un objetivo mayor de inflación, 2% y en un debilitamiento del yen.

El año termina, con una disminución enorme del riesgo sistémico provocado por la hipótesis de que la zona euro podría desaparecer, pero con una economía real enormemente debilitada.

Los datos de crecimiento para 2013 permiten asegurar que la zona euro estará en los primeros trimestres en recesión, que Estados Unidos crecerá a niveles del 2%, y que únicamente los países emergentes pueden tener un crecimiento más fuerte. Como consecuencia los datos de inflación se esperan relativamente bajos y las materias primas se encuentran contenidas después de los repuntes del año pasado. Los datos de paro seguirán siendo alarmantes, en particular en países como España, y eso producirá un deterioro de otras magnitudes como las cifras de la Seguridad Social.

Como resumen, la rentabilidad y evolución de algunos activos financieros, durante 2012, ha sido la siguiente:

Renta Variable

Estados Unidos	+13,40%
Eurostoxx	+13,79%
Alemania	+29,06%
Reino Unido	+5,84%
Francia	+15,23%
España	-4,66%
Italia	+7,84%
Japón	+22,94%

Renta Fija

Bono Alemania	+5,03%
Bono Francia	+10,43%
Bono España	+4,85%
Bono Italia	+21,75%
Bono EE.UU.	+4,29%
Índice bono global	+5,57%

(Rentabilidad de los bonos de referencia, evolución precio más cupón)

Bestalde, Japoniak norabide aldaketa ezarri du bere politika ekonomikoan abenduko hauteskundeen ondorioz. Funtsean, aldaketa hori inflazio helburua handitzean (%2) eta yena ahultzean datza.

Urte bukaerarako nabarmen gutxitu zen euro gunea desagertu zitekeelako hipotesiak eragindako arrisku sistemikoa; hala ere, ekonomia guztiz ahulduta geratu da.

2013rako hazkunde datuek adierazten dutenez, euro gunea atzeraldian egongo da lehenengo hiruhilekoetan, Estatu Batuak %2ko mailan haziko dira eta hazkunde sendoa gora datozen herrialdeetan gerta liteke soilik. Beraz, inflazio datu apal samarrak espero dira eta lehengaiak bere horretan gelditu dira, iaz izandako gorakadaren ostean. Langabeziaren datuak oso kezagarriak izango dira, batez ere Espainian, eta horrek ondorio kaltegarriak izango ditu beste magnitude batzuetan ere, Gizarte Segurantzako zifretan, adibidez.

Laburbilduz, hona hemen finantza-aktibo batzuen errentagarritasuna eta bilakaera 2012an:

Errenta Aldakorra:

Estatu Batuak	+13,40%
Eurostoxx	+13,79%
Alemania	+29,06%
Erresuma Batua	+5,84%
Frantzia	+15,23%
Espainia	-4,66%
Italia	+7,84%
Japonia	+22,94%

Errenta Finkoa

Alemaniako bonua	+5,03%
Frantziako bonua	+10,43%
Espainiako bonua	+4,85%
Italiako bonua	+21,75%
AEBetako bonua	+4,29%
Bonu orokorraren indizea	+5,57%

(Erreferentzia bonuen errentagarritasuna, prezio eta kupoiaren bilakaera)

Divisas

Dólar EE.UU.	-1,80%
Yen Japonés	-12,71%
Libra Esterlina	+2,85%
Franco Suizo	+0,79%

(Saldo negativo lo que la divisa se ha depreciado contra el euro y positivo lo que el euro se ha depreciado contra esa divisa).

Materias Primas

Petróleo Brent	+4,05%
Oro	+5,96%
Agricultura	+3,98%
Metales Industriales	+0,67%

Dibisak

AEBetako Dolarra	-1,80%
Japoniako Yena	-12,71%
Libera Esterlina	+2,85%
Franco Suitzarra	+0,79%

(Saldo negatiboa dibisak euroarekiko galdu duen balioa eta saldo positiboa euroak dibisa horrekiko galdu duen balioa).

Lehengaiak

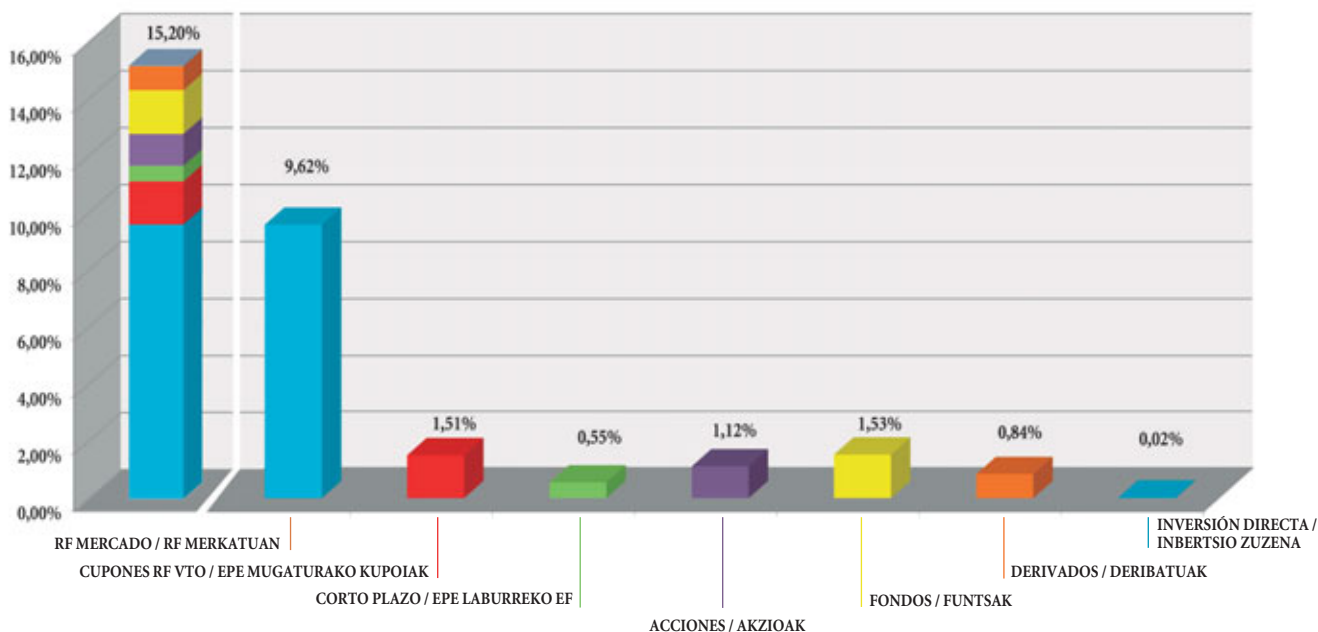
Brent Petrolioa	+4,05%
Urrea	+5,96%
Nekazaritza	+3,98%
Metal Industrialak	+0,67%

CARTERA DE INVERSIONES Y RENTABILIDAD DE LA ENTIDAD

La evolución de la rentabilidad, en especial en la segunda parte del año, ha sido muy positiva, debido principalmente a que todos los activos han actuado de manera muy favorable, provocado porque las primas de riesgo han disminuido drásticamente como consecuencia de la disminución del riesgo sistémico a una desaparición de la zona euro. Todas las tipologías de activos han contribuido positivamente en la Entidad, siendo el detalle el siguiente:

ERAKUNDEAREN INBERTSIO ZORROA ETA ERRENTAGARRITASUNA

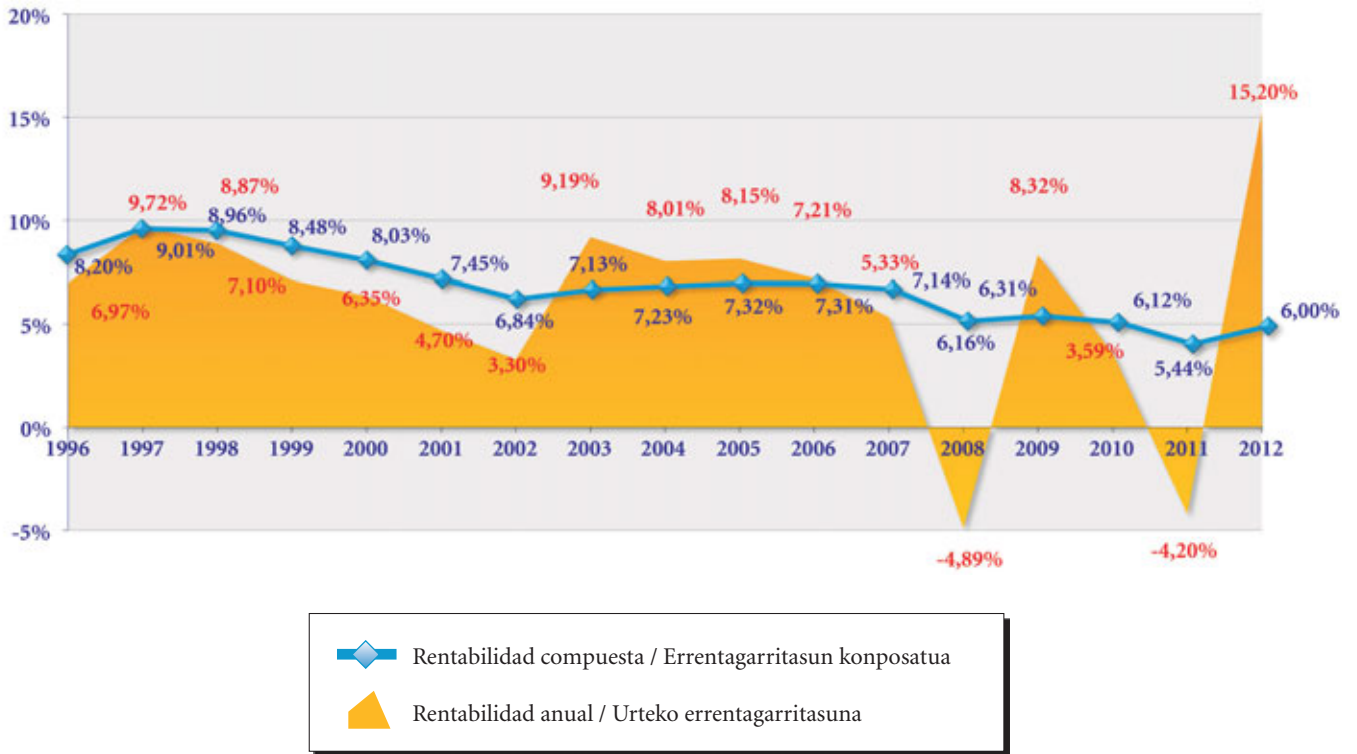
Errentagarritasunaren bilakaera oso positiboa izan da, urtearen bigarren zatian bereziki, aktibo guztiek jokabide onuragarria izan dutelako; izan ere, euro gunea desagertzeko arrisku sistemikoa gutxitzeak arrisku-sarien beherakada nabarmena ekarri du. Aktibo mota guztiek ekarpen positiboa izan dute Erakundearen. Hona hemen xehetasunak:



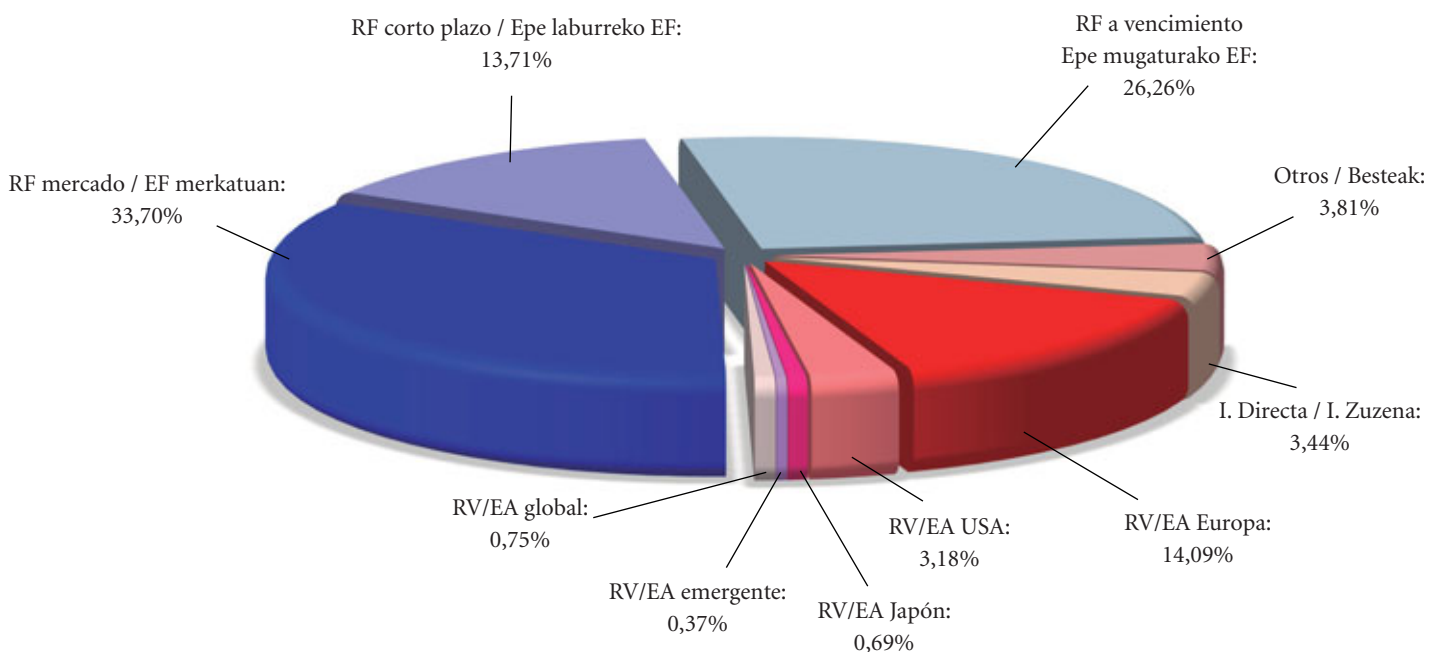
La rentabilidad compuesta desde el inicio de actividad de la Entidad se sitúa en el 6,00%.

Erakundeak jardunean hasi zenetik, errentagarritasun konposatua %6,00an kokatu da.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD / ERRENTAGARRITASUNAREN BILAKAERA



DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA-PROMEDIO ANUAL / ZORROAREN DIBERTSIFIKAZIOA-URTEKO BATEZBESTEKOAK



La Entidad tiene invertido un 3,29% de la cartera en ORZA AIE. GEROA PENTSIOAK EPSV posee una participación del 50% en la entidad que fue constituida para la inversión en sociedades del tejido empresarial vasco.

Durante el año 2012 Orza ha realizado una inversión en “Inversiones Zabalondo” por un total de 19,9 millones de €.

La cartera de inversión, se sitúa al cierre del ejercicio en 1.250,89 millones de euros, incluida la liquidez y el importe comprometido en Futuros y sin incluir los intereses periodificados y no cobrados.

El criterio utilizado para la valoración de la Cartera de Inversión de la Entidad, es el de valor razonable excepto para un porcentaje de renta fija que a cierre se ha situado en el 25,29%.

La sociedad Orza AIE se valora, a valor de coste menos las dotaciones por correcciones valorativas más las plusvalías materializadas y no distribuidas.

Erakundeak zorroaren %3,29 ORZA AIE n dauka inbertituta. GEROA PENTSIOAK BGAEK %50eko partaidetza dauka euskal industria-ehuneko sozietateetan inbertitzeko eratu zen erakundeetan.

2012an Orzak 19,9 milioi €-ko inbertsioa egin du guztira “Inversiones Zabalondo” sozietatean.

Ekitaldia ixtean, inbertsio-zorroa 1.259,89 milioi eurokoa da, likidezia eta Etorkizunekoetan konprometituta dagoen zenbatekoa barne, eta interes aldizkakotuak eta kobratu gabekoak sartu gabe.

Erakundearen Inbertsio Zorroa baloratzeko irizpidea arrazoizko balioa da, ekitaldia ixtean %25,29 jotzen duen errenta finkoko portzentaje baterako izan ezik.

Orza AIE sozietatea honela baloratzen da: kostu-balioa ken balorazio-zuzenketen hornidurak gehi gauzatutako eta banatu gabeko gainbalioak.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración, las comisiones implícitas por la inversión en IIC y SCR, porcentaje de gastos por la operativa con valores mobiliarios y el ratio de rotación de la cartera durante el año 2012 han sido los siguientes:

ADMINISTRAZIO-GASTUAK

Administrazio gastuak, Inbertsio kolektiboko erakundeetako eta arrisku-kapitaleko entitateetako inbertsioen ondoriozko komisio inplizituak, balore higigarriekiko eragiketengatikoko gastu-portzentajea eta zorroaren errotazio ratioa honakoak izan dira 2012an:

Gastos de Administración / Administrazio gastuak	0,17%
Comisiones implícitas por la inversión en IICs y SCR / IKEtan eta AKETan komisio inplizituak	0,13%
Ratio de Intermediación / Bitartekaritza ratioa	0,004%
Ratio de Rotación / Errotazio ratioa	51%

MODIFICACIONES EN ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA ENTIDAD

Durante el ejercicio 2012 se han modificado los artículos:

- 3.1. Documentación a disposición del socio de número u ordinario.
- 9.A) Prestación de jubilación
- 9.B) Prestación por jubilación anticipada
- 9.C) Prestación de incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez
- 9.D) Prestación de fallecimiento
- 10.6. Revalorización anual de las rentas actuariales.

ALTAS, BAJAS, TRASLADOS Y MOVILIZACIONES

Durante el año 2012 se han producido 25 traspasos de salida y un traspaso de entrada de otras entidades.

EVOLUCIÓN Y PREVISIONES PARA EL AÑO 2013

La crisis de la deuda europea soberana, el abismo y techo de deuda americano, el crecimiento europeo y las tasas de paro serán las variables principales y los puntos de partida en 2013. Los bancos centrales seguirán vigilantes ante el desarrollo de los acontecimientos, implementando, como hasta ahora, medidas excepcionales.

Se prevé un movimiento excepcional en las divisas mundiales consecuencia de las deprimidas demandas internas de los países desarrollados y de los modelos económicos implementados basados en la exportación.

Las volatilidades no son elevadas y las correlaciones de los activos parece que se empiezan a romper,

ERAKUNDEAREN ESTATUTU ETA ARAUTEGIAREN ALDAKETAK

2012an artikulua hauek aldatu dira:

- 3.1. Dokumentazioa bazkide oso edo arruntaren eskura.
- 9.A) Erretiroagatikoko prestazioa.
- 9.B) Aurretiazko erretiroagatikoko prestazioa.
- 9.C) Ezgaitasun iraunkor osoa, absolutua eta baliaezintasun handiagatikoko prestazioa.
- 9.D) Heriotzagatikoko prestazioa.
- 10.6. Errenta aktuariaren urteko birbalorazioa.

ALTAK, BAJAK, INTSULDAKETAK ETA MOBILIZAZIOAK

2012an beste erakunde batzuetara 25 irteera-intsuldaketa egin dira, eta sarrera-intsuldaketa bat.

BILAKAERA ETA 2013RAKO AURREIKUSPENAK

2013rako abiapuntua eta aldagai nagusiak hauek izango dira: Europako zor subiranoaren krisia, amildegia eta zor amerikarraren sabaia, Europako hazkundea eta langabezia tasak. Banku zentralak gertaeren garapena zaintzen jarraituko dute, orain arte bezala, ezohiko neurriak hartuz.

Munduko dibiseta ohiz kanpoko mugimendu bat aurreikusten da, herrialde garatuen eskaera apalen eta esportazioan oinarritutako eredu ekonomiko inplementatuen ondorioz.

Hegazkortasunak ez dira altuak, eta aktiboen korrelazioa hausten hasi dela ematen du. Horrek

esto dará lugar a una rotación de activos, ya que las expectativas de inversión en algunos de ellos, principalmente la Renta Fija, son realmente bajas. Los escenarios de posibles riesgos pueden ser los siguientes:

- Recrudescimiento de la deuda soberana en algún otro país, aunque en principio parece que está más encarrilada.
- Que el optimismo del mercado financiero no se traslade a la economía real y al empleo social.
- Elecciones italianas y escenario de bloqueo.
- Guerra de divisas y de movimientos cambiarios como medidas proteccionistas.
- Aparición de la inflación.
- Mayor volatilidad, ya que se encuentra en mínimos.
- Desapalancamiento financiero agresivo y que el crédito siga sin fluir.

Como aspectos positivos que el mercado todavía no contempla:

- Las perspectivas muy negativas de crecimiento que se esperan no se cumplan.
- Que las variables monetarias cambien y el dinero comience a circular.
- Que el proceso de movimientos corporativos aumente considerablemente.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS OCURRIDOS DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo “9.2.1. Importe Mínimo de Renta”, el importe mínimo para el cobro en forma de renta vitalicia correspondiente a 2013 será de 151 €.

Gracias a la rentabilidad de la Entidad durante el ejercicio 2012 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.6 del Reglamento de la Entidad, el importe de las rentas actuariales se revalorizará en un 6,55% a partir del 1 de Enero de 2013.

aktiboen errotazioa ekarriko du; izan ere, horietako batzuen inbertsio-itxaropenak, batez ere Errenta Finkoaren kasuan, nahiko baxuak dira. Arrisku posibleen egoerak hauek izan daitezke:

- Zor subiranoa gordintzea beste herrialderen batean, nahiz eta printzipioz bideratuago dagoela dirudien.
- Finantza-merkatuaren baikortasuna ekonomia errealean eta enplegu eta arrisku sozialean ez islatzea.
- Hauteskundeak Italian eta blokeo egoera.
- Dibisa eta mugimendu aldakorren gerra, babes-neurri bezala.
- Inflazioa agertzea.
- Hegazkortasun handiagoa, minimoetan dago eta.
- Palanka-efektu finantzarioa kentzea modu agresiboan, eta kredituak atera gabe jarraitzea.

Merkatuak oraindik aurreikusten ez dituen aspektu positiboak hauek dira:

- Hazkunde perspektiba oso negatiboak, beteko ez direla itxaroten direnak.
- Aldagai monetarioak aldatzea eta dirua zirkulazioan hastea.
- Mugimendu korporatiboen prozesua nahiko handitzea.

EKITALDIAREN ITXIERATIK EGONDAKO GERTAERA AIPAGARRIAK

“9.2.1. Gutxieneko Errenta Zenbatekoa” artikulua arabera, 2013an biziarteko errenta gisa kobratzeko gutxieneko zenbatekoa 151 € izango da.

Erakundeak 2012ko ekitaldian izandako errentagarritasunari esker, eta Erakundearen Araudiaren 10.6 artikuluan ezarritakoaren arabera, errenta aktuariaren zenbatekoaren balioa %6,55ean handituko da 2013ko urtarrilaren 1etik aurrera.



DIKTAMEN ACTUARIAL
TXOSTEN AKTUARIALA





PRELIMINAR

BIHARKO VIDA Y PENSIONES, S.A. ha recibido el encargo de **GEROA E.P.S.V.** de valorar a 01.01.2013 sus compromisos por pensiones causadas, en base a la nueva redacción del Reglamento de la Entidad aprobada en la Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2010 y ratificada en la Asamblea ordinaria de 16 de abril de 2010.

Para ello dicha entidad nos ha facilitado los datos económicos y personales necesarios para llevar a cabo este estudio.

PRESTACIONES VALORADAS

De acuerdo con las especificaciones del reglamento distinguimos entre las pensiones causadas antes y después del 1 de mayo de 2010:

1) Pensiones causadas antes del 01/05/2010:

Todas son Rentas actuariales: rentas que llevan implícita alguna condición de supervivencia para su abono. Pueden ser

- a) Rentas vitalicias sin reversión.
- b) Rentas vitalicias con reversión vitalicia a favor del cónyuge del 50% del importe de la renta en curso de pago.
- c) Rentas vitalicias con reversión temporal a favor de los hijos menores de 25 años del 9% del importe de la renta en curso de pago por cada hijo con el límite del 50%.

Todas las rentas son mensuales y constantes.

2) Pensiones causadas desde el 01/05/2010:

Todas son Rentas actuariales: rentas que llevan implícita alguna condición de supervivencia para su abono. Pueden ser





- a) Rentas vitalicias sin reversión.
- b) Rentas vitalicias con reversión vitalicia a favor del cónyuge del 60% del importe de la renta en curso de pago.

Todas las rentas son mensuales y constantes.

Únicamente para las rentas causadas a partir del 01/05/2010 que no tengan derecho a reversión, se reconoce el derecho al cobro de un capital de fallecimiento cuyo importe equivaldrá a un porcentaje de la provisión matemática calculada para la renta original en el momento del fallecimiento, siempre que éste se produzca en los seis primeros años de duración de la renta. El porcentaje a aplicar a la provisión matemática será:

- 60% si fallece el primer año de la renta
- 50% si fallece el segundo año de la renta
- 40% si fallece el tercer año de la renta
- 30% si fallece el cuarto año de la renta
- 20% si fallece el quinto año de la renta
- 10% si fallece el sexto año de la renta

Aquellas personas que estén cobrando una renta vitalicia como consecuencia de una reversión no tendrán derecho al cobro del capital.

DATOS DEL CENSO

- Número de pasivos: 2.015 (1462 hombres y 553 mujeres).
- Edad media: 56,03 años.





HIPÓTESIS FINANCIERO-ACTUARIALES

- Fecha de Referencia: 01/01/2013.
- Tabla de Supervivencia (rentas): **PERM/F-2000C** publicadas en la resolución de 3 octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Tabla de Mortalidad (capital fallecimiento): **GKM/F-95**
- Tipo de interés técnico: 3,5% efectivo neto anual.
- Crecimiento de las pensiones: 0%

VALORACIÓN

El valor actual total de las pensiones indicadas valoradas a 01/01/2013 es:

Total Pensiones mensuales: 218.094,09.-€

Valor Actual Total a 01/01/2013: 49.853.677,96.-€

En el listado adjunto podemos ver el detalle individual de esta valoración.





El actuario queda a disposición de **GEROA E.P.S.V.** para realizar cuantas aclaraciones o ampliaciones estime oportunas.



AITOR BARAÑANO ABASOLO
Actuario Colegiado nº 70 del Colegio de
Actuarios del País Vasco.

Bilbao a 18 Enero de 2013.



AUDITORÍA
IKUSKARITZA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria:

Hemos auditado las cuentas anuales de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia
Socio - Auditor de Cuentas

15 de marzo de 2013

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de Colón, 2, 1º, 20002 San Sebastián, España
Tel.: +34 943 283 977 / +34 902 021 111, Fax: +34 943 288 177, www.pwc.es*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



CUENTAS ANUALES
URTEKO KONTUAK



**GEROA PENTSIOAK,
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2012

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2012	31.12.2011
A) ACTIVO			
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	43.385	74.812
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	9	1.038	494
III. Derivados		1.038	494
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	795.470	615.850
I. Instrumentos de patrimonio		252.676	190.572
II. Valores representativos de deuda		490.435	332.765
III. Instrumentos híbridos		52.359	92.513
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	9	17.780	26.836
III. Depósitos en entidades de crédito		15.723	25.586
IX. Otros créditos		2.057	1.250
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	327.669	269.139
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	11	4.524	4.610
IV. Otras provisiones técnicas		4.524	4.610
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	8	645	652
I. Inmovilizado material		645	652
A-10) Inmovilizado intangible	7	46	16
III. Otro activo intangible		46	16
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	9	41.203	29.981
III. Participaciones en empresas del grupo		41.203	29.981
A-12) Activos fiscales		-	-
A-13) Otros activos		59	82
III. Periodificaciones		41	36
IV. Resto de activos		18	46
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		1.231.819	1.022.472

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2012	31.12.2011
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	1.053	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	9	547	602
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		276	285
IX. Otras deudas		271	317
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	11	1.188.956	1.005.924
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		1.188.956	989.902
Provisión matemática		53.446	48.165
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión		1.135.510	941.737
IV. Provisión para prestaciones		-	-
V. Provisión para participación en beneficios		-	-
VI. Otras provisiones técnicas		-	16.022
A-6) Provisiones no técnicas	12	39	35
IV. Otras provisiones no técnicas		39	35
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		1.190.595	1.006.561
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	10	41.224	15.911
I. Fondo mutual		15.911	15.911
III. Reservas		17.806	-
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VI. Otras aportaciones de socios		-	-
VII. Resultado del ejercicio		7.507	-
VIII. (Reserva de estabilización a cuenta)		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		41.224	15.911
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.231.819	1.022.472

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2012	2011
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV		5.281	-
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		82.635	87.723
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	17.724	13.446
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9.2	350.065	278.098
I.4 Otros Ingresos Técnicos		4	48
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(32.319)	(24.801)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	11	(200.956)	(20.099)
I.7 Participación en Beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	13	(1.118)	(1.233)
I.9 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-	-
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	(10.157)	(15.441)
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9.2	(200.597)	(317.741)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)		5.281	-
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV		-	-
II.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.3 Otros Ingresos Técnicos		-	-
II.4 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.5 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)		-	-
II.6 Participación en Beneficios		-	-
II.7 Gastos de Explotación Netos		-	-
II.8 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-	-
II.9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.10 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por las EPSV)		-	-
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISION SOCIAL		2.226	-
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	5.232	-
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	(3.006)	-
III.3 Otros ingresos		-	-
III.4 Otros gastos		-	-
III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		2.226	-
III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (I.12+II.10+III.5)		7.507	-

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.507	-
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4 Diferencias de cambio y conversión	-	-
II.5 Corrección de asimetrías contables	-	-
II.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.507	-

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios							
	Fondo Mutual	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL AÑO 2011	15.911	-	-	-	-	-	-	15.911
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2012	15.911	-	-	-	-	-	-	15.911
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.507	-	-	7.507
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	17.806	-	-	-	-	-	17.806
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	17.806	-	-	-	-	-	17.806
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	15.911	17.806	-	-	7.507	-	-	41.224

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de euros)

	Fondos Propios							
	Fondo Mutua	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL AÑO 2010	15.911	-	-	-	-	-	-	15.911
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2011	15.911	-	-	-	-	-	-	15.911
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposas entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	15.911	-	-	-	-	-	-	15.911

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	87.188	90.533
3. Cobros reaseguro cedido	4.639	2.555
4. Pagos reaseguro cedido	(4.553)	(2.803)
5. Pagos de prestaciones	(36.717)	(27.175)
7. Otros cobros de explotación	3	48
8. Otros pagos de explotación	(1.986)	(1.798)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	91.830	93.136
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(43.256)	(31.776)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3)=III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4)=IV	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	<u>48.574</u>	<u>61.360</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	408.290	358.103
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	49.601	32.581
7. Dividendos cobrados	2.340	2.799
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	460.231	393.483
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	(38)	(118)
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	(50)	(6)
4. Instrumentos financieros	(529.144)	(468.183)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(11.000)	(5.500)
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(540.232)	(473.807)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	<u>(80.001)</u>	<u>(80.324)</u>

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5)=VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (2+3+4+5+7)=IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	(31.427)	(18.964)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	74.812	93.776
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	43.385	74.812
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	38.653	40.721
2. Otros activos financieros	4.732	34.091
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	43.385	74.812

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza y Actividades principales

Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante, la Entidad), se constituyó el 9 de enero de 1996 siendo sus promotores Asociación de Empresarios de Guipúzcoa (ADEGI) – Gipuzkoako Entrepresarien Elkarte, Eusko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA/STV), Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB), Federación Estatal de Comisiones Obreras del Metal de Gipuzkoa (CCOO) y Federación Estatal Siderometalúrgica de UGT de Gipuzkoa, actuando todos ellos como Socios Fundadores. La actividad de la Entidad, que tiene su domicilio social en San Sebastián, es efectiva desde el 1 de enero de 1996.

Su actuación está sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprueba el reglamento que lo desarrolla, asimismo modificado y desarrollado por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las E.P.S.V. y, en lo que resulte aplicable, por el Real Decreto Ley 6/2004, de 29 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Con fecha 6 de marzo de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, la cual, derogó la Ley 25/1983, de 27 de octubre. Las Entidades debían cumplir con la nueva Ley desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, si bien, la Disposición Transitoria Primera de la mencionada Ley establece que las Entidades dispondrán de un plazo de seis meses para adaptar sus Estatutos a contar desde la entrada en vigor del Reglamento que desarrolla la citada Ley, el cual, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no ha sido publicado.

El Reglamento y Decreto de E.P.S.V. en vigor establecen, entre otras, las siguientes normas de obligado cumplimiento:

- (a) Los gastos de administración de las E.P.S.V. serán los consignados en sus estatutos y, en el caso de las entidades que operan bajo el sistema de aportación definida, se establecerán en función del patrimonio afecto a cada plan de previsión o de éste y sus rendimientos y no podrá superar, en cómputo anual, los límites siguientes:
- Cuando se calculen únicamente en función del patrimonio afecto al plan, el 2% de este.
 - Cuando se utilicen ambas variables, el 1% del patrimonio afecto y el 10% de los rendimientos.

La Entidad ha establecido los gastos de administración en un máximo del 0,30% sobre el patrimonio afecto sin incluir los gastos inherentes en la inversión en IIC y entidades de capital riesgo.

- (b) La inversión en activos deberá realizarse cumpliendo los siguientes criterios de diversificación, dispersión y congruencia:
- Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:
 - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.
 - Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y la Ley 35/2003 de IIC y sus sucesivas modificaciones.

- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses.
 - Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
 - Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
 - Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.
- Los activos estarán suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.
 - Las E.P.S.V. no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
 - La inversión en valores no cotizados emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.
 - La inversión en inmuebles no podrá superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
 - Las inversiones en valores emitidos por sociedades de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos.
 - La inversión en una sola institución de inversión colectiva, fondo de titulización de activos o fondo de inversión mobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan.
- (c) Cuando una E.P.S.V. realice, además de las actividades que integren planes de previsión para la jubilación, así como para el fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de largo duración o enfermedad grave, otras distintas, deberá tener claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a aquellas actividades sin que, en ningún caso, sea posible la transferencia de derechos y obligaciones entre las distintas actividades.
- (d) La Junta de Gobierno aprobará la política de inversión de la Entidad a través de una Declaración escrita de Principios de Inversión que se revisará, al menos, cada tres años.

La Junta de Gobierno de la Entidad, en su sesión de 20 de junio de 2012 aprobó la Declaración de Principios de Inversión vigente en la actualidad.

- (e) Las E.P.S.V. que asuman riesgos biométricos y/o garanticen ya sea el resultado de la inversión, ya sea un nivel determinado de prestaciones, deberán constituir las provisiones técnicas suficientes en relación con las obligaciones asumidas. El cálculo de la cuantía mínima de las provisiones técnicas deberá realizarse mediante la utilización de métodos actuariales prospectivos prudentes, teniendo en cuenta todos los compromisos en materia de prestaciones y cotizaciones de acuerdo con las modalidades de pensión de la Entidad. Dicha cuantía deberá ser suficiente para financiar las prestaciones en curso, así como para reflejar los compromisos que se deriven de los derechos de pensiones devengados por los socios ordinarios. También se elegirán con prudencia las hipótesis económicas y actuariales para la valoración de los pasivos.
- (f) El tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas será determinado en función de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones asignadas al plan de provisión no pudiendo superar en tres puntos porcentuales la hipótesis de inflación prevista utilizada para determinar las provisiones técnicas, con un límite máximo del 5%.

- (g) Las entidades deberán mantener activos suficientes y adecuados destinados a cubrir las provisiones técnicas especificadas en los estudios actuariales elaborados al efecto. En el supuesto de que, durante tres años consecutivos, no se disponga de fondos constituidos para cubrir las provisiones técnicas necesarias o cuando los fondos existentes en un ejercicio concreto sean inferiores al 90% del importe de aquellas. La Entidad, obligatoriamente, deberá elaborar un plan de reequilibrio que estará sujeto a la aprobación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
- (h) Las E.P.S.V. que integren planes de previsión que asuman la cobertura de riesgos biométricos o el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas, en concepto de reservas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de solvencia disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales. El margen de solvencia deberá contar con un importe mínimo del 4% de las provisiones técnicas.

El Real Decreto Ley 6/2004, de 29 de octubre, establece determinadas normas básicas en lo referente a la regulación de este tipo de entidades y exige el cumplimiento de determinados márgenes de solvencia, garantía y fondo de maniobra (nota 21).

Con fecha 27 de noviembre de 1995 la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco aprobó la constitución y los Estatutos de la Entidad, así como su inscripción, con el número 178-G, en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

La Entidad, según se indica en sus Estatutos está gobernada, con carácter general, por la Asamblea General (compuesta por los miembros de la Junta de Gobierno, por 40 representantes de los Socios Protectores y por 40 representantes de los Socios de Número) y por la Junta de Gobierno (compuesta por 26 miembros, 13 representantes de los Socios Protectores y 13 representantes de los Socios de Número).

Según sus Estatutos la Entidad, que actúa en todo momento sin ánimo de lucro, tiene el ámbito de su actividad en la Comunidad Autónoma del País Vasco. La Entidad tiene por objeto:

- Proteger a los Socios de Número u Ordinarios, frente a las siguientes contingencias: jubilación, invalidez y fallecimiento, esta última en sus derivaciones de viudedad y orfandad, y otras si hubiere, abonándoles a aquéllos, cuando se les reconozca la condición de Socios Pasivos, o a sus beneficiarios, las pensiones y prestaciones económicas correspondientes.
- Fomentar el ahorro de previsión social de sus Socios protegiendo sus derechos.

El régimen de previsión social que se contempla en la constitución de la Entidad nace como consecuencia de lo pactado en el Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa con carácter obligatorio, dentro del alcance del artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores, en virtud de lo establecido en el artículo 39.2 del Real Decreto Ley 1/1994, de 20 de junio de 1994, modificado parcialmente por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Los socios de la Entidad serán de tres tipos: Promotores Fundadores, Protectores y de Número u Ordinarios (que, a su vez, pueden encontrarse en activo o en suspenso). Sus características principales son las siguientes:

- Los Socios Promotores Fundadores son la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (ADEGI) y los Sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT, cuyo único fin, a estos efectos, es el de promover el ahorro a través de la previsión social complementaria.

- Son y serán Socios Protectores; los que cumpliendo las normas de adhesión que se señalan, contribuyan al sostenimiento y desarrollo de la Entidad, realizando las contribuciones que les correspondan a ellos como tales y las aportaciones correspondientes en nombre y por cuenta de su respectivo colectivo de empleados que se incorporan a la misma como Socios de Número u Ordinarios.

Tendrán la consideración de Socio Protector las sociedades y empresas del sector siderometalúrgico de Gipuzkoa que, al igual que sus trabajadores, se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo-Convenio de fecha 1 de diciembre de 1.995 (BOG de 3 de enero de 1996) u otros que lo sustituyan, queden integrados obligatoriamente sin necesidad de ratificación o aceptación ulterior a título individual en el ámbito de la presente Entidad, así como las sociedades y empresas de cualquier otro sector de la actividad económica que en la actualidad y en lo sucesivo y en virtud de acuerdos de igual naturaleza, vengán obligadas igualmente a integrarse en el presente régimen prestacional, así como las empresas que, sin convenio colectivo provincial en la Comunidad Autónoma Vasca, se adhieran voluntariamente al mismo tras su admisión por los Órganos de Gobierno de la Entidad.

- Son y serán de Socios de Número u Ordinarios en Activo todos los empleados o trabajadores del sector siderometalúrgico de Gipuzkoa que quedarán incorporados obligatoriamente al presente régimen, sin necesidad de ratificación individual o ulterior, como consecuencia de lo establecido en el mencionado Acuerdo-Convenio para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa u otros que lo sustituyan y las de aquellas otras empresas que en virtud de acuerdos de igual naturaleza vengán obligadas a adscribirse con el mismo carácter vinculante, o en otro caso, se adhieran voluntariamente, tras su admisión, por los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Son y serán Socios de Número u Ordinarios en Suspenso, aquellos asociados que hayan suspendido la aportación en su totalidad como consecuencia de haber suspendido su relación laboral con los Socios Protectores, antes del hecho causante, pero mantienen los derechos en la misma.
- Serán Socios Pasivos de la Entidad, las personas físicas a quienes, por tener derecho a la percepción de las prestaciones correspondientes (jubilación e incapacidad), les sea reconocida tal condición por los Estatutos y Reglamento de la Entidad, habiendo sido Socios de Número u Ordinarios de la misma.

Adquiere la condición de beneficiario la persona que, como causahabiente del Socio de Número u Ordinario o del Socio Pasivo fallecido, deviene acreedor de derechos económicos frente a la Entidad. Tendrán dicha condición las personas designadas según el orden establecido en el Reglamento de la Entidad.

Durante el ejercicio 2011 se modificaron los artículos 5, 7.2, 8, 9.2, 9.3, 9.4, 9.C, 10.4, 10.5 y 11.1 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad. Destacando el artículo "9.2.1. Importe Mínimo de Renta", en el que se estableció el importe mínimo para el cobro en forma de renta vitalicia para cada ejercicio. Según este artículo el importe correspondiente al 2013 es de 151 euros (149 euros en el ejercicio 2012).

Asimismo, durante el ejercicio 2012 se han modificado los artículos 3.1, 9A, 9B, 9C, 9D y 10.6 del citado Reglamento de Prestaciones (nota 2).

Durante el ejercicio 2012 los Socios Protectores de la Entidad han ascendido a 11.418 empresas y los Socios de Número han ascendido a 113.155 personas (11.687 empresas y 123.381 Socios de Número durante el ejercicio 2011), siendo su desglose, entre los distintos sectores integrados en la Entidad, el siguiente:

	Socios protectores		Socios de número	
	2012	2011	2012	2011
Cerámica	11	12	245	286
Comercio de piel	156	162	603	688
Comercio del metal	1.134	1.153	6.921	7.433
Construcción	1.294	1.390	9.664	11.632
Estaciones de servicio	67	70	788	837
Industria de la madera	347	353	1.814	2.056
Industria del mueble	72	75	810	1.111
Instalaciones polideportivas de titularidad pública	18	16	244	210
Limpieza	319	315	8.291	9.470
Locales, espectáculos y deporte	189	166	2.280	2.498
Mayoristas de frutas	28	29	180	187
Panaderías	219	212	2.209	2.248
Papel – Cartón	15	15	1.329	1.391
Siderometalúrgico	3.236	3.295	53.005	56.364
Textil	692	707	3.057	3.446
Transitarios	60	62	660	659
Transporte de mercancías por carretera	812	847	4.628	5.021
Vidrio	42	44	284	324
Varios	59	54	5.904	6.173
Oficinas y despachos	1.725	1.761	7.167	8.008
Comercio general	923	949	3.072	3.339
	11.418	11.687	113.155	123.381

Los recursos económicos de la Entidad están constituidos, principalmente, por las aportaciones iniciales y únicas de los Socios Fundadores, en concepto de Fondo Mutuo y por las contribuciones periódicas y determinadas realizadas, tanto por los Socios Protectores como por los asociados individualmente (Socios de Número en Activo), derivadas de cada uno de los acuerdos suscritos en esta materia que pueden ser de cuantía diferente según se establece en cada sector de actividad sin que, en ningún caso, superen la acordada, en cada momento, para el Sector Siderometalúrgico de Gipuzkoa. Las contribuciones periódicas que se acuerden podrán ser modificadas periódicamente y se fijarán mediante un porcentaje de la base de cotización por contingencias comunes de los trabajadores.

Las aportaciones se realizan mensualmente y se establecen como un porcentaje de la base de cotización del trabajador al Régimen General de la Seguridad Social, repartido al 50% entre el trabajador asociado (Socio de Número), mediante su descuento en nómina, y la empresa (Socio Protector). Las aportaciones se seguirán realizando, tanto por el Socio Protector como por el Socio de Número, en caso de incapacidad temporal, maternidad y paternidad o de suspensión por regulación de empleo. La evolución de los porcentajes de aportación en los distintos sectores integrados en la Entidad ha sido la siguiente:

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Asedir Gestión, S.L.	A partir de abril de 2005	3,5%
	A partir de enero de 2008	4,3%
	A partir de enero de 2009	4,6%
Aspace	A partir de junio de 2005	0,5%
	A partir de abril de 2006	1,0%
	A partir de marzo de 2007	1,2%
	A partir de octubre de 2008	1,4%
	A partir de enero de 2011	2,9%
Aspace Viviendas y Residencias	A partir de enero de 2004	0,5%
	A partir de septiembre de 2006	1,0%
	A partir de febrero de 2007	1,5%
	A partir de enero de 2008	2,0%
Atención Sanitaria Tercera Edad	A partir de enero de 2003	1,0%
Bidelan Gipuzkoako Autobideak, S.A.	A partir de enero de 2009	4,6%
Casino Kursaal	A partir de enero de 2006	4,0%
Cementos Rezola	A partir de julio de 1998	1,0%
	A partir de enero de 1999	1,5%
	A partir de junio de 2000	2,5%
	A partir de junio de 2001	3,0%
	A partir de enero de 2002	3,5%
	A partir de enero de 2003	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%
	A partir de enero de 2008	4,3%
Cerámica de Gipuzkoa	A partir de enero de 1997	1,5%
	A partir de mayo de 1999	2,0%
	A partir de enero de 2000	2,5%
	A partir de enero de 2002	3,0%
	A partir de enero de 2003	3,5%
Comercio de la Piel de Gipuzkoa	A partir de octubre de 1999	0,8%
	A partir de enero de 2000	1,6%
Comercio del Metal de Gipuzkoa	A partir de octubre de 1999	1,0%
	A partir de enero de 2000	2,0%
Construcción de Gipuzkoa	A partir de junio de 1999	0,5%
	A partir de junio de 2000	1,5%
	A partir de enero de 2001	2,5%
	A partir de enero de 2005	2,9%
	A partir de enero de 2006	3,3%
	A partir de julio de 2007	3,5%
	A partir de enero de 2008	3,7%
	A partir de enero de 2009	4,0%

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Clece, S.A.	A partir de marzo de 2004	1,0%
Clece, S.A. – Donostiako Lamiak	A partir de octubre de 2004	1,5%
Comercio General de Gipuzkoa	A partir de enero de 2008 A partir de enero de 2009	0,2% 0,4%
Electroquímica de Servicio de Gipuzkoa	A partir de julio de 2000 A partir de enero de 2001 A partir de enero de 2002 A partir de enero de 2003 A partir de enero de 2005 A partir de enero de 2006 A partir de enero de 2007	0,5% 1,0% 1,5% 2,0% 3,0% 3,5% 4,0%
Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi	A partir de enero de 2001 A partir de enero de 2006 A partir de enero de 2009	3,5% 4,0% 4,6%
Gureserbi, S.L.	A partir de junio de 2005 A partir de enero de 2006 A partir de agosto de 2007	1,0% 1,5% 2,0%
Grupo Herribus	A partir de junio de 1996 A partir de enero de 1998 A partir de enero de 2000 A partir de enero de 2002 A partir de enero de 2006	1,5% 2,0% 3,0% 3,5% 4,0%
Grupo Radio Popular	A partir de julio de 1999 A partir de enero de 2006	1,0% 1,5%
Industrias Químicas Irurena, S.A.	A partir de enero de 2007 A partir de enero de 2008	0,5% 1,0%
Industria de la Madera de Gipuzkoa	A partir de octubre de 1997 A partir de enero de 1998 A partir de mayo de 1999 A partir de enero de 2000	0,5% 1,0% 1,5% 2,0%
Industria del Mueble de Gipuzkoa	A partir de septiembre de 1999 A partir de enero de 2000	0,5% 1,0%
Instalaciones Polideportivas de Titularidad Pública de Gipuzkoa	A partir de enero de 2010	1,0%
Itesa Producción	A partir de enero de 2003 A partir de enero de 2004	0,5% 1,0%
ITV Gipuzkoa	A partir de enero de 2003 A partir de enero de 2004 A partir de enero de 2005 A partir de enero de 2006	1,0% 2,0% 3,0% 4,0%
Izpia Media, S.L.	A partir de enero de 2005	1,0%

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Katea Lantegiak	A partir de enero de 2003	0,6%
	A partir de enero de 2007	1,56%
	A partir de enero de 2008	2,53%
	A partir de enero de 2009	3,50%
	A partir de enero de 2010	4,0%
Kemen Manguitos, S.L.	A partir de enero de 2009	4,30%
Kursaal Producciones	A partir de enero de 2002	0,5%
	A partir de enero de 2004	1,0%
Lagun Izpi, s.L.	A partir de septiembre de 2003	1,0%
	A partir de enero de 2004	1,5%
Lending Service, S.L.	A partir de abril de 2004	1,5%
	A partir de enero de 2005	2,5%
Legaia	A partir de julio de 1999	1,0%
	A partir de abril de 1999	3,0%
	A partir de enero de 2000	3,5%
	A partir de enero de 2007	3,66%
	A partir de enero de 2008	3,83%
Limpieza de Gipuzkoa	A partir de enero de 2000	0,5%
	A partir de octubre de 2003	1,5%
	A partir de enero de 2004	2,5%
Locales, Espectáculos y Deportes de Gipuzkoa	A partir de enero de 2003	0,5%
	A partir de enero de 2006	1,0%
Manufacturas Oría, S.L.	A partir de junio de 2004	2,0%
	A partir de julio de 2005	2,5%
	A partir de enero de 2008	3,10%
	A partir de enero de 2009	3,80%
	A partir de enero de 2010	4,60%
Mayoristas de Frutas de Gipuzkoa	A partir de junio de 2002	1,0%
	A partir de septiembre de 2004	1,5%
	A partir de junio de 2006	1,75%
	A partir de enero de 2007	2,5%
	A partir de enero de 2010	3,0%
Oficinas y Despachos de Gipuzkoa	A partir de enero de 2008	0,2%
	A partir de enero de 2009	0,4%
Omey Kayak, S.L.	A partir de enero de 2005	1,6%
Panaderías de Gipuzkoa	A partir de junio de 1998	0,7%
	A partir de enero de 1999	1,2%
Papel-Cartón de Gipuzkoa	A partir de julio de 1999	0,7%
	A partir de enero de 2000	1,2%
Savera	A partir de enero de 1999	1,0%
	A partir de enero de 2000	2,0%
	A partir de enero de 2001	3,0%
	A partir de enero de 2002	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%
	A partir de enero de 2008	4,3%
A partir de enero de 2009	4,6%	

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Siderometalúrgico de Gipuzkoa	A partir de enero de 1996	1,5%
	A partir de mayo de 1997	2,0%
	A partir de enero de 1998	2,5%
	A partir de marzo de 1999	3,0%
	A partir de enero de 2000	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%
	A partir de enero de 2009	4,6%
Silam, S.A.	A partir de enero de 2005	0,5%
Talleres Protegidos Gureak, S.A.	A partir de enero de 2009	0,4%
Textil de Gipuzkoa	A partir de septiembre de 1999	0,8%
	A partir de enero de 2000	1,6%
Trainelec, S.L.	A partir de mayo de 2007	4,0%
Transitarios de Gipuzkoa	A partir de enero de 1998	1,5%
	A partir de enero de 1999	2,0%
	A partir de enero de 2001	2,5%
	A partir de enero de 2002	3,0%
Transporte de Mercancías por carretera	A partir de octubre de 2003	1,0%
	A partir de enero de 2004	1,5%
Vidrio de Gipuzkoa	A partir de junio de 1998	1,0%
	A partir de enero de 1999	2,0%
	A partir de enero de 2002	2,5%
	A partir de enero de 2003	3,5%
Zahor	A partir de enero de 2002	0,66%
	A partir de enero de 2003	1,32%
	A partir de enero de 2004	2,0%
	A partir de enero de 2005	2,5%
	A partir de enero de 2006	3,0%
	A partir de enero de 2007	3,5%
	A partir de enero de 2008	4,0%
	A partir de enero de 2009	4,3%
	A partir de enero de 2011	4,6%

2. Cobertura de prestaciones

Las prestaciones consisten en el contenido económico del reconocimiento del derecho a favor de los socios pasivos o beneficiarios de la Entidad, como consecuencia del hecho causante que da lugar a las contingencias cubiertas por la misma. Los socios pasivos o beneficiarios de la Entidad percibirán, a partir del momento en que se produzca la contingencia, el valor liquidativo de sus derechos devengados. Será obligatoria la percepción en forma de renta vitalicia. Excepcionalmente, cuando los derechos económicos existentes en el momento de abonar dicha prestación no generen el importe mínimo de renta establecido en el Reglamento de Prestaciones de la Entidad (151 euros para el ejercicio 2013) para el ejercicio de pago de la prestación, se establecerán pagos en forma de capital.

La Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 28 de junio de 2000 aprobó determinadas modificaciones en los Estatutos de la Entidad que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2001. Según dichas modificaciones de los Estatutos las prestaciones de la Entidad pueden ser de tipo ordinario (jubilación y viudedad – orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado) y de tipo riesgo (incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez, viudedad – orfandad en caso de fallecimiento del activo inválido y viudedad – orfandad en caso de fallecimiento en activo). Al objeto de reforzar o incrementar la cuantía de los derechos consolidados a favor de cada asociado con respecto a las prestaciones de invalidez y fallecimiento en activo se creó, para estas contingencias, una prestación adicional (capital asegurado) que será el resultado de multiplicar la aportación media satisfecha entre el Socio de Número y el Socio Protector e imputada al Socio de Número en los últimos seis meses, por los meses que queden desde que hubiera acaecido el hecho causante que da lugar a la prestación y la edad de los 65 años.

Actualmente, la percepción de la prestación de jubilación, la prestación de invalidez para el trabajador en activo y la prestación por muerte en activo de un socio, consistirá en un capital, mediante el pago de una cuantía única por los derechos consolidados existentes en el momento de causar dicha prestación, si la renta mensual vitalicia no alcanza 151 euros, pudiendo ser revisadas anualmente dichas cifras por la Junta de Gobierno. La percepción de las prestaciones consistirá en una renta vitalicia si se alcanzan o supera el importe indicado anteriormente.

La prestación a favor del viudo/a o persona con análoga relación de afectividad, derivada del fallecimiento del socio en activo, será obligatoria en forma de renta vitalicia. Excepcionalmente, cuando los derechos económicos existentes en el momento de abonar dicha prestación no generen el importe mínimo de renta establecido en el Reglamento de Prestación de la Entidad, indicado anteriormente, se establecerán pagos en forma de capital. La prestación de orfandad, derivada del fallecimiento del socio en activo, sólo tendrá lugar cuando en tal momento no existiera derecho a prestación de viudedad y consistirá en una renta temporal financiera y cierta, hasta los 25 años del huérfano o huérfanos, sobre los derechos económicos existentes en el momento de causar dicha prestación, que se distribuirá mediante la misma renta mensual a cada uno de ellos, en caso de existir varios, o en el pago de un capital único.

La Asamblea General de la Entidad de fecha 16 de abril de 2010 aprobó la inclusión de un seguro de fallecimiento durante los primeros seis años desde el inicio de la prestación a través de rentas actuariales vitalicias, de manera que si fallece el socio soltero o el socio casado cuyo cónyuge haya fallecido con anterioridad, sus beneficiarios tendrán derecho al cobro de un porcentaje decreciente anualmente de la provisión matemática (60% primer año hasta 10% sexto año) (Para rentas causadas a partir del 1 de mayo de 2010).

En caso de invalidez o fallecimiento del socio en suspenso las prestaciones que se deriven del hecho causante sólo se podrán disponer por los derechos consolidados individuales constituidos por las aportaciones periódicas del socio ordinario fallecido y del socio protector y, en su caso, imputadas y de los rendimientos y las plusvalías generadas en la gestión de los recursos, una vez atendidos los gastos de gestión de la Entidad.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Entidad, el 18 de diciembre de 2012 de modificación del artículo 9A de los Estatutos, los socios minusválidos de grado igual o superior al 45% tendrán derecho a la pensión de jubilación a partir de los 56 años siempre que no se encuentren en activo y tengan derecho a la jubilación en la Seguridad social.

Con fecha 19 de diciembre de 2006 la Entidad suscribió un contrato de cesión de riesgo con una entidad reaseguradora (AVIVA) a través de la Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi. Este contrato cubre el 50% de los riesgos de fallecimiento, incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta y gran invalidez, y tuvo efectos a partir del 1 de enero de 2007. La Entidad entrega el 33% de las cuotas deprimidas para la cobertura de las prestaciones de riesgo citadas anteriormente. Durante el ejercicio 2012 el importe abonado por la Entidad a la aseguradora ha ascendido a 2.393 miles de euros.

El 14 de junio de 2012 se ha suscrito un contrato adicional de cesión de riesgo con otra entidad reaseguradora (VidaCaixa), que cubre el restante 50% del riesgo de fallecimiento, incapacidad total y permanente, incapacidad absoluta y permanente, gran invalidez, invalidez total y permanente e invalidez absoluta y permanente. La cobertura de este reaseguro ha tomado efecto desde el 1 de enero de 2012. La prima de este contrato para el ejercicio 2012 ha ascendido a 1.860 miles de euros.

Ambos contratos se establecen por períodos anuales, renovándose tácitamente cada año e incluyen la posibilidad de participar en los beneficios del reaseguro. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado importe alguno por este concepto.

Tras la modificación establecida en la Junta de Gobierno del 18 de diciembre de 2012, el artículo 10.6 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad dispone que las prestaciones en forma de renta del sistema actuarial son constantes y no revalorizables. Sin embargo, cuando la rentabilidad (previa al traspaso a beneficios del exceso de riesgo) obtenida en un ejercicio exceda del tipo de interés técnico, generará un derecho de mejora de la renta viva del 70% sobre dicho exceso, una vez dotada la reserva.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La aplicación de los principios y normas contables establecidos por el Decreto 86/2010 a los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2012, tiene carácter obligatorio en virtud del artículo 2 del Decreto 86/2010 para todas las entidades comprendidas en el Título I de la Ley 5/2012, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 8 de marzo de 2012.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

3.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente del Gobierno Vasco.

De acuerdo con las indicaciones recibidas por el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, la Entidad ha presentado la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 separando los ingresos y gastos por actividades (actividades de planes de previsión de las EPSV y Cuenta no afecta a las actividades de previsión social). Dentro de cada actividad, los correspondientes ingresos y gastos relacionados con las operaciones afectas se imputan a la correspondiente cuenta afecta de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los fondos propios, se imputan a la “Cuenta No afecta a las actividades de la previsión social” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

3.3. Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en el Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco, siendo los más significativos los descritos en la nota 5. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las presentes cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro de valor de los activos financieros, las provisiones no técnicas, el cálculo del valor razonable de activos financieros no negociados en mercados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

3.5. Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los desgloses y análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

3.6. Cambios en criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque la Junta de Gobierno, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio, fije desde cuándo se debe aplicar.

3.7. Corrección de errores

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichas cuentas anuales.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad no ha llevado a cabo ninguna corrección de errores.

3.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del período por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV y Cuenta No afecta a las actividades de la previsión social).

Dentro de cada actividad, los correspondientes ingresos y gastos relacionados con las operaciones afectas se imputan a la correspondiente cuenta afecta de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la “Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos se encuentran clasificados por destino en la cuenta de pérdidas y ganancias, no obstante, cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que la Junta de Gobierno de la Entidad propondrá para su aprobación a la Asamblea General, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	<u>7.507</u>	<u>-</u>
Distribución		
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión	<u>7.507</u>	<u>-</u>

La Entidad se rige por un sistema financiero de capitalización individual en el que los derechos de cada Socio son el resultado de sus aportaciones directas o imputadas y las rentas obtenidas de las inversiones de las mismas deducidos los gastos que le sean imputables. De esta forma, la Entidad registra en cada momento en el epígrafe “A.5) Provisiones técnicas” del pasivo del balance, el conjunto de derechos económicos de los Socios del sistema a través del epígrafe “I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Normas de registro y valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración y presentación contenidos en la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las Entidades de Previsión Social Voluntaria, según Decreto 86/2010, de 16 de marzo, así como por disposiciones establecidas en el Decreto 92/2007 de 29 de mayo, emitidos ambos por el Gobierno Vasco.

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas de los locales en los que se realiza la actividad de la Entidad y las obras de acondicionamiento realizados en los mismos figuraban contabilizados por los costes incurridos. Durante el ejercicio 2011 la Entidad adquirió dichos locales, reclasificándose estos activos hacia el epígrafe “Inmovilizado material” (notas 7 y 8).

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia Entidad, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que existen motivos fundados de éxito técnico y una clara asignación temporal de los costes. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La Entidad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Concesiones	Lineal	33
Aplicaciones informáticas	Lineal	1 - 3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que les motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario e instalaciones	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	3

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las correcciones del mercado y que no puedan liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza. Así mismo, en aquellos casos en que las inversiones están materializadas en activos en los que pueda considerarse que la información disponible no es totalmente contrastable con terceros y la aplicación del valor de mercado represente el reconocimiento de una plusvalía, esta no es objeto de registro.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no es significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente a su valor teórico contable, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Entidad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en resultados de la diferencia entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, incluyéndose cualquier pérdida o ganancia diferida reconocida en ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, un impacto significativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por la Entidad como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando la Entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Entidad;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Entidad o
- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o

- ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos, como por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso significativo en el precio de las propiedades hipotecadas, o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.
- g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Entidad el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las provisiones contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(xi) Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina principalmente tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

(xii) Casos particulares

Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Instrumentos financieros compuestos

Estos instrumentos financieros no derivados incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. La Entidad reconoce, valora y presenta por separado sus componentes, distribuyendo el valor en libros inicial de acuerdo con los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posteriormente:

- a) Asignará al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- b) Asignará al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- c) En la misma proporción distribuirá los costes de transacción.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

Estos contratos se valoran inicialmente por su valor razonable, que es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, y salvo que en dicho momento se hubiese calificado como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran por lo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

(xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista de entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

e) Provisiones técnicas

(i) Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión

Corresponde a las provisiones constituidas al efecto de hacer frente a las obligaciones contraídas con los Socios como consecuencia de la actividad de previsión de la Entidad.

La Entidad dota con cargo al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” con abono al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”, la variación positiva en el patrimonio afecto al Plan de Previsión. Asimismo, abona al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” las variaciones negativas en el patrimonio afecto con cargo al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”.

(ii) Provisión matemática

La provisión matemática cubre los pasivos actuariales estimados por la Entidad y calculados por un estudio actuarial llevado a cabo por un actuario independiente para hacer frente a las obligaciones futuras por prestaciones ya causadas y que se pagan en forma de renta. Las hipótesis de trabajo básicas en el cálculo de esta provisión al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido las siguientes:

- Tablas de supervivencia PERM/F - 2000C
- Tablas de mortalidad (capital fallecimiento): GKM/F-95
- Tipo de interés técnico 3,5%
- No se considera crecimiento de pensiones

(iii) Provisiones técnicas del reaseguro cedido

En el activo de los balances se muestran las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores, determinadas en base a los mismos criterios que los utilizados para las provisiones matemáticas y de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor. El saldo mostrado a fin de ejercicio en el epígrafe “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” corresponde a la deuda o a los fondos necesarios estimados para hacer frente a las obligaciones contratadas por la compañía reaseguradora en relación con las prestaciones causadas.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo y no de su cobro o pago.

Los dividendos se reconocen, en general, como ingresos cuando su distribución es aprobada y anunciada por los respectivos consejos de administración o juntas generales de accionistas.

g) Compromisos con el personal

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 del Convenio Colectivo Sectorial de Oficinas y Despachos de Gipuzkoa, aplicable al personal de la Entidad, los trabajadores con al menos 25 años de antigüedad en la empresa y que cesen voluntariamente en la misma, tendrán derecho al cesar a que se les abone un importe que oscila entre dos y cuatro mensualidades de salario real, en función de la antigüedad con que realicen dicho cese. La Entidad tenía constituida una provisión por dicho concepto equivalente al pasivo devengado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (nota 12).

h) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad.

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

El contravalor en Euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Dólares USA	55.393	51.387
Libras esterlinas	14.595	7.879
Yenes japoneses	508	-
	<u>70.496</u>	<u>59.266</u>

El contravalor en Euros de los activos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	555	902
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	69.133	58.364
Activos financieros mantenidos para negociar	794	
Préstamos y partidas a cobrar (nota 9.1.4.b)	14	-
	<u>70.496</u>	<u>59.266</u>

i) Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos” del balance.

j) Medioambiente

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

k) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

l) Criterios de reclasificación de gasto por destino

Tal como se indica en la nota 3.8, los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a la actividad.

m) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe “Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en el ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el epígrafe “Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de una EPSV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés, riesgo de precio y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, en los precios, en el tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) del Decreto 92/2007, la Entidad dispone de una Declaración de Principios de Inversión (DPI), donde se explican los activos en los que invierte la Entidad, así como las técnicas empleadas para su gestión.

A continuación se presenta un resumen de las políticas y procedimientos de gestión del riesgo llevadas a cabo por la Entidad:

- **Riesgo de Mercado**

Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones.

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Para medir el riesgo de interés la Entidad utiliza el concepto de Duración de la cartera de valores de deuda, como promedio ponderado (Duración de Macaulay), así como la Duración modificada, como medida de sensibilidad de la cartera ante la variación de los tipos de interés.

Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

La Entidad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la funcional como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas.

La Entidad invierte tanto en mercados nacionales como internacionales, colocando la mayor parte de sus inversiones en el área Euro.

La inversión que mantiene la Entidad en activos denominados en divisa al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se indica en la nota 5.h).

La medición del riesgo discrecional de mercados se efectúa utilizando la metodología VaR (Value at Risk), el VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a una movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo del mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado.

- Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

El rating de los activos de los valores representativos de deuda en la cartera de la Entidad presenta el siguiente desglose al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Depósitos en entidades de crédito	Total
	Valores representativos de deuda	Instrumentos híbridos			
Rating AAA	-	-	-	-	-
Rating AA	7.375	4.416	35.641	-	47.432
Rating A	69.579	20.862	51.731	-	142.172
Rating BBB	315.710	21.440	233.269	5.635	576.054
Rating BB	85.516	759	7.028	10.088	103.391
Rating B	9.570	2.068	-	-	11.638
Rating CCC	-	-	-	-	-
Rating CC	-	-	-	-	-
Rating C	-	-	-	-	-
Rating D	-	-	-	-	-
Sin asignar	2.685	2.814	-	-	5.499
	490.435	52.359	327.669	15.723	886.186

**Al 31 de
diciembre de
2011**

	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Depósitos en entidades de crédito	Total
	Valores representativos de deuda	Instrumentos híbridos			
Rating AAA	4.927	3.996	49.039	-	57.962
Rating AA	45.608	63.918	198.304	25.586	333.416
Rating A	144.340	18.965	21.796	-	185.101
Rating BBB	93.813	2.360	-	-	96.173
Rating BB	24.573	3.054	-	-	27.627
Rating B	5.446	-	-	-	5.446
Rating CCC	6.574	-	-	-	6.574
Rating CC	82	-	-	-	82
Rating C	-	-	-	-	-
Rating D	35	-	-	-	35
Sin asignar	7.367	220	-	-	7.587
	332.765	92.513	269.139	25.586	720.003

- **Riesgo de Liquidez**

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

La Entidad realiza un seguimiento continuo de las provisiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión y control de la liquidez realizada por la Entidad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.

Para medir este riesgo, la Entidad hace seguimiento al siguiente ratio:

$$\frac{\text{Total aportaciones + Activos vencimiento < 1 año}}{\text{Total prestaciones}}$$

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

7. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante los ejercicios 2012 y 2011, han sido las siguientes:

Ejercicio 2012	Miles de euros				31.12.12
	01.01.12	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	776	50	-	-	826
	<u>776</u>	<u>50</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>826</u>
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(760)	(20)	-	-	(780)
	<u>(760)</u>	<u>(20)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(780)</u>
	<u>16</u>	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46</u>
Ejercicio 2011	Miles de euros				
	01.01.11	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.11
Coste					
Concesiones administrativas	611	-	-	(611)	-
Aplicaciones informáticas	770	6	-	-	776
	<u>1.381</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>(611)</u>	<u>776</u>
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	(200)	(18)	-	218	-
Aplicaciones informáticas	(711)	(49)	-	-	(760)
	<u>(911)</u>	<u>(67)</u>	<u>-</u>	<u>218</u>	<u>(760)</u>
	<u>470</u>	<u>(61)</u>	<u>-</u>	<u>(393)</u>	<u>16</u>

Hasta el ejercicio 2011, el capítulo "Concesiones administrativas" incluía, entre otros conceptos, un importe de 515 miles de euros correspondientes al derecho de superficie de unos locales, con una duración de 75 años, a los que la Entidad trasladó su domicilio social en el ejercicio 1998. Durante el ejercicio 2011, la Entidad adquirió en propiedad dichos locales, traspasando al epígrafe "Inmovilizado material - Construcciones" las activaciones incluidas en el capítulo de "Concesiones administrativas" por un coste de 611 miles de euros y una amortización acumulada de 218 miles de euros.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2012 asciende a 768 miles de euros (735 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen elementos del inmovilizado intangible afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

La Entidad no tiene compromisos firmes de compra-venta de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

8. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2012 y 2011, han sido las siguientes:

Ejercicio 2012	Miles de euros				31.12.12
	01.01.12	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Construcciones	737	-	-	-	737
Mobiliario e instalaciones	644	33	-	-	677
Equipos para procesos de información	120	5	-	-	125
Anticipos	-	-	-	-	-
	<u>1.501</u>	<u>38</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.539</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(218)	(18)	-	-	(236)
Mobiliario	(524)	(14)	-	-	(538)
Equipos para procesos de información	(107)	(13)	-	-	(120)
	<u>(849)</u>	<u>(45)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(894)</u>
	<u>652</u>	<u>(7)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>645</u>

Ejercicio 2011	Miles de euros				31.12.11
	01.01.11	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Construcciones	-	-	-	737	737
Mobiliario e instalaciones	528	116	-	-	644
Equipos para procesos de información	118	2	-	-	120
Anticipos	126	-	-	(126)	-
	<u>772</u>	<u>118</u>	<u>-</u>	<u>611</u>	<u>1.501</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	-	-	-	(218)	(218)
Mobiliario	(513)	(11)	-	-	(524)
Equipos para procesos de información	(95)	(12)	-	-	(107)
	<u>(608)</u>	<u>(23)</u>	<u>-</u>	<u>(218)</u>	<u>(849)</u>
	<u>164</u>	<u>95</u>	<u>-</u>	<u>393</u>	<u>652</u>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Mobiliario e instalaciones	502	502
Equipos para procesos de información	110	90
	<u>612</u>	<u>592</u>

A 1 de enero de 2011 el capítulo “Anticipos” de inmovilizado material correspondía al importe entregado al Gobierno Vasco para la adquisición de la propiedad de los garajes y del suelo donde se encuentra el local en el que la Entidad tiene sus oficinas, que en dicha fecha se encontraba en régimen de superficie.

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen compromisos de compra o venta sobre activos materiales.

La totalidad de los activos incluidos en este epígrafe del balance son utilizados por la Entidad para su propia actividad.

No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad

9.1. Información relacionada con el balance

Las categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 presentan el siguiente detalle:

ACTIVOS FINANCIEROS	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG							TOTAL	
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento		Participaciones en entidades del grupo y asociadas
Instrumentos de patrimonio:	-	-	-	252.676	-	-	-	41.203	293.879
-Inversiones financieras en capital	-	-	-	71.310	-	-	-	41.203	112.513
-Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	172.599	-	-	-	-	172.599
-Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-	8.767	-	-	-	-	8.767
Valores de renta fija	-	-	-	-	490.435	-	-	-	818.104
Instrumentos híbridos	-	-	52.359	-	-	-	327.669	-	52.359
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	15.723	-	-	15.723
Derivados	-	1.038	-	-	-	-	-	-	1.038
Otros créditos:	-	-	-	-	-	2.057	-	-	2.057
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	2.043	-	-	2.043
-Resto de créditos	-	-	-	-	-	14	-	-	14
Otros activos financieros	4.732	-	-	-	-	-	-	-	4.732
Tesorería	38.653	-	-	-	-	-	-	-	38.653
TOTAL	43.385	1.038	52.359	252.676	490.435	17.780	327.669	41.203	1.226.545

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Total
Derivados	-	1.053	1.053
Otras deudas:			
- Deudas fiscales y sociales	114	-	114
Otros pasivos financieros	433	-	433
TOTAL	547	1.053	1.600

Las categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 presentan el siguiente detalle:

	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG						
	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS							
Instrumentos de patrimonio:	-	190.572	-	-	-	29.981	220.553
-Inversiones financieras en capital	-	71.523	-	-	-	29.981	101.504
-Participaciones en fondos de inversión	-	111.614	-	-	-	-	111.614
-Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	7.435	-	-	-	-	7.435
Valores de renta fija	-	-	332.765	-	269.139	-	601.904
Instrumentos híbridos	-	92.513	-	-	-	-	92.513
Depósitos en entidades de crédito	10.641	-	-	25.586	-	-	36.227
Derivados	-	-	-	-	-	-	494
Otros créditos:	-	-	-	1.250	-	-	1.250
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	1.227	-	-	1.227
-Resto de créditos	-	-	-	23	-	-	23
Otros activos financieros	23.450	-	-	-	-	-	23.450
Tesorería	40.721	-	-	-	-	-	40.721
TOTAL	74.812	190.572	332.765	26.836	269.139	29.981	1.017.112
PASIVOS FINANCIEROS							
Otras deudas:							
-Deudas fiscales y sociales	69	-	-	-	-	-	69
Otros pasivos financieros	533	-	-	-	-	-	533
TOTAL	602	602	602	602	602	602	602

	Débitos y partidas a pagar	Total
Otras deudas:		
-Deudas fiscales y sociales	69	69
Otros pasivos financieros	533	533
TOTAL	602	602

El vencimiento previsto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012, para aquellos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría es el siguiente:

	Activos financieros					
	2013	2014	2015	2016	2017 y posteriores	Total
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	43.385	-	-	-	-	43.385
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	87.910	48.221	36.577	39.818	330.268	542.794
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento	36.434	47.107	63.288	63.936	116.904	327.669
Activos financieros mantenidos para negociar	17.780	245	-	483	310	1.038
Prestamos y partidas a cobrar	185.509	95.573	99.865	104.237	447.482	17.780
TOTAL						932.666

	Pasivos financieros					
	2013	2014	2015	2016	2017 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	547	-	-	-	-	547
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	1.053	-	-	-	1.053
TOTAL	547	1.053	-	-	-	1.600

El vencimiento previsto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011, para aquellos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría es el siguiente:

	Activos financieros					
	2012	2013	2014	2015	2016 y posteriores	Total
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	74.812	-	-	-	-	74.812
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	24.571	7.215	31.612	39.160	322.720	425.278
Activos financieros mantenidos a vencimiento	12.723	25.872	45.026	54.625	130.893	269.139
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	494	494
Prestamos y partidas a cobrar	26.836	-	-	-	-	26.836
TOTAL	138.942	33.087	76.638	93.785	454.107	796.559

	Pasivos financieros					
	2012	2013	2014	2015	2016 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	602	-	-	-	-	602
TOTAL	602	-	-	-	-	602

9.1.1 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Instrumentos de Patrimonio	252.676	190.572
Inversiones financieras en capital	71.310	71.523
Participaciones en fondos de inversión	172.599	111.614
Participaciones en fondos de capital-riesgo	8.767	7.435
Valores representativos de deuda	490.435	332.765
Instrumentos híbridos	52.359	92.513
	<u>795.470</u>	<u>615.850</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos clasificados bajo esta categoría.

El importe de los rendimientos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda y de los instrumentos híbridos de este epígrafe asciende a 19.663 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 (26.986 miles de euros al cierre del ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, la práctica totalidad de los títulos valores de la Entidad se encontraban depositados o en trámite de depósito en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los desembolsos pendientes en entidades de capital-riesgo sobre las inversiones comprometidas, presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Adara Ventures		
Desembolso pendiente	304	354
Inversión comprometida	2.000	2.000
Azora Europa		
Desembolso pendiente	1.238	2.400
Inversión comprometida	6.000	6.000
CDH China		
Desembolso pendiente	27	130
Inversión comprometida	773	773
Nord II		
Desembolso pendiente	2.529	-
Inversión comprometida	2.999	-

Todas las inversiones comprometidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, figuran en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio - Participaciones en fondos de capital - riesgo", minorados por el importe de los desembolsos pendientes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen instrumentos financieros afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

9.1.2 Participaciones en entidades del grupo y asociadas

El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Instrumentos de patrimonio		
Acciones	41.203	29.981
	<u>41.203</u>	<u>29.981</u>

El detalle de las inversiones mantenidas en las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de las actividades que desarrollan y de sus fondos propios, según sus últimos estados financieros no auditados disponibles se muestran en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

Con fecha 14 de abril de 2011, Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios A.I.E. aumentó su capital social en un importe de 5 millones de euros, habiendo desembolsado la Entidad un importe de 2,5 millones de euros.

Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2011, Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios A.I.E. aumentó su capital social en un importe de 10 millones de euros, habiendo desembolsado la Entidad un importe de 5 millones de euros.

Las adiciones del ejercicio 2012 se corresponden, principalmente, con una ampliación de capital de Orza, Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E., en la cual, la Entidad ha aportado un importe total de 11.000 miles de euros, desembolsados en 2 pagos de 250 y 10.750 miles de euros, de fechas 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2012, respectivamente.

9.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose por emisor de esta cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Deuda Autonómica del País Vasco	60.626	42.056
Deuda Pública Española	40.266	49.402
Caixa Bank, S.A.	24.634	14.952
Deuda Autonómica de Madrid	23.421	19.798
Instituto de Crédito Oficial	20.711	28.595
Fondo de Amortización de Deuda Eléctrica	16.567	11.332
Kutxabank, S.A.	13.065	12.043
Banco Santander, S.A.	11.179	2.154
Deuda Autonómica de Navarra	10.434	10.429
Otros emisores (inferiores a 10 millones de euros)	106.766	78.378
	<u>327.669</u>	<u>269.139</u>

Tras el análisis efectuado por la Entidad, no se han identificado indicios de deterioro de las inversiones financieras en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no habiéndose registrado, en consecuencia, provisión alguna por deterioro de la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento durante los ejercicios 2012 y 2011.

El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 11.304 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 (7.758 miles de euros al cierre del ejercicio 2011).

El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2012 oscila entre el 2,875% y el 6,375% (2,875% y el 6,375% al 31 de diciembre de 2011).

9.1.4 Préstamos y partidas a cobrar

a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Depósitos con rendimiento fijo	15.723	25.586
Depósitos con rendimiento variable	-	-
	<u>15.723</u>	<u>25.586</u>

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos que componen este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 asciende a 223 miles de euros (586 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El tipo de interés nominal anual al 31 de diciembre de 2012 oscila entre el 3,15% y 4,5% (3,25% y el 3,95% al 31 de diciembre de 2011).

b) Otros créditos

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los saldos registrados en estos epígrafes del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Hacienda pública deudora por conceptos fiscales	2.043	1.227
Otros deudores	14	23
	<u>2.057</u>	<u>1.250</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capítulo "Hacienda pública deudora por conceptos fiscales" incluye, principalmente, las retenciones a cuenta sobre el capital mobiliario.

9.1.5 Efectivo y otros líquidos equivalentes

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo a la vista en Entidades de Crédito y efectivo en caja	38.653	40.721
Otros activos líquidos equivalentes	-	17.363
Depósitos en entidades de crédito con vencimiento < 3 meses	-	10.641
Garantías por operaciones con derivados (nota 9.1.7)	4.732	6.087
Total	<u>43.385</u>	<u>74.812</u>

El interés de las cuentas corrientes de la Entidad ha estado comprendido en el ejercicio 2012 entre el 0% y 3% (0% y el 3% en el ejercicio 2011).

A su vez, el capítulo “Otros activos líquidos equivalentes” incluía al 31 de diciembre de 2011 los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo, principalmente repos, y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses. No existía en los mismos, riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tenía valorados estos activos a su valor nominal, dado que se correspondían a activos muy líquidos con vencimiento en el corto plazo y sobre los cuales no existía exposición a variaciones en los tipos de interés.

9.1.6 Débitos y partidas a pagar

El desglose de esta partida al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acreeedores diversos	111	214
Acreeedores por compra de valores	46	34
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	96	53
Organismos de la Seguridad Social acreedores	18	16
Deudas por operaciones de reaseguro	276	285
Total	547	602

Todos los débitos y partidas a pagar, son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición significativa a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

9.1.7 Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene las siguientes posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados:

a) Operaciones con warrants

Al 31 de diciembre de 2012

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Warrant	General Motors A	Julio 2016	32.744	483
Warrant	General Motors B	Julio 2019	32.744	310

Al 31 de diciembre de 2011

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Warrant	General Motors A	Julio 2016	32.744	296
Warrant	General Motors B	Julio 2019	32.744	198

El valor de mercado deudor de dichos contratos al 31 de diciembre de 2012 se incluye en el epígrafe “Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados” del balance por importe de 1.038 miles de euros (494 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y el valor de mercado acreedor en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados” del balance por un importe de 1.053 miles de euros (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

b) Operaciones con futuros financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Compra-Futuros	Eurostoxx50	Marzo 2013	2.100	54.915
Venta-Futuros	Bono BUND	Marzo 2013	300	43.692

Al 31 de diciembre de 2011

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Compra-Futuros	Eurostoxx50	Marzo 2012	3.000	69.331

Los contratos de futuros financieros se liquidan diariamente en el mercado organizado EUREX.

Las garantías constituidas al 31 de diciembre de 2012 por las posiciones abiertas en futuros financieros ascienden a 4.732 miles de euros (6.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y se presentan en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

c) Operaciones con opciones financieras

Al 31 de diciembre de 2012

Tipo	Posición	Fecha contratación	Subyacente			Contraparte	Rating	Valor de mercado (miles de euros)
			Nacional IRS (miles de euros)	Fecha inicio	Fecha vencimiento			
Swaption	Compra	Octubre 2012	50.000	Octubre 2014	Octubre 2024	B. Santander	A (*)	(1.053)
Swaption	Venta	Octubre 2012	50.000	Octubre 2014	Octubre 2024	B. Santander	A (*)	245

(*) Rating otorgado por la Agencia de calificación DBRS

9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto en la cuenta afecta a las actividades como en la no afecta, clasificados por concepto, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio - dividendos	2.792	3.229
Ingresos de Instrumentos de Deuda - cupones	45.851	43.442
Beneficios por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	294.396	214.810
Beneficios por enajenación de instrumentos financieros	12.599	13.998
Beneficios por futuros financieros	17.110	15.706
Diferencias positivas de cambio netas	273	359
Total Ingresos de Inversiones	373.021	291.544

	Miles de euros	
	2012	2011
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	488	530
Gastos de intermediación y corretajes	282	320
Otros gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	206	210
Pérdidas por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	159.582	290.039
Pérdidas por enajenación de instrumentos financieros	45.174	16.275
Pérdidas por futuros financieros	8.231	26.004
Diferencias negativas de cambio	285	334
Total Gastos de Inversiones	213.760	333.182

9.3. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Incluimos a continuación el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento comparado con su correspondiente valor en libros (sin intereses) a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros		
	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	324.914	316.365	8.549
	<u>324.914</u>	<u>316.365</u>	<u>8.549</u>

Al 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros		
	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	263.730	261.381	2.349
	<u>263.730</u>	<u>261.381</u>	<u>2.349</u>

Como se indica en la nota 5.c), los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las participaciones en entidades del grupo y asociadas.

Para la obtención del valor razonable se han tomado en todos los casos precios cotizados en mercado de activo.

Para el resto de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se ha estimado que no existen diferencias significativas entre su valor en libros y su valor razonable.

10. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del epígrafe Fondos Propios de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Fondo Mutual	15.911	15.911
Reservas	17.806	-
Reservas para riesgos actuariales	13.282	-
Otras reservas	4.524	-
Resultado del ejercicio	7.507	-
	41.224	15.911

El movimiento de los epígrafes de Fondos propios durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios
Saldo al 1 de enero de 2011	15.911	-	-	15.911
Traspaso a reservas durante el 2011	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	15.911	-	-	15.911
Traspaso a reservas durante el 2012 (nota 11)	-	17.806	-	17.806
Resultado del ejercicio	-	-	7.507	7.507
Saldo al 31 de diciembre de 2012	15.911	17.806	7.507	41.224

Fondo Mutual

Corresponde al fondo constituido por las aportaciones iniciales y únicas de los Socios Promotores Fundadores de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Entidades de Previsión Social Voluntaria. Asimismo incluye las aportaciones realizadas como consecuencia de la incorporación en ejercicios anteriores de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria. Su detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Aportaciones Socios Promotores Fundadores	8.596	8.596
Aportaciones de Sidero – Zahar Entidad de Previsión Social Voluntaria	7.432	7.432
	16.028	16.028
Aplicación del fondo mutual	(117)	(117)
	15.911	15.911

Con fecha 28 de febrero de 1997 se constituyó Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria que tenía por objeto complementar las pensiones de jubilación, invalidez, viudedad, a favor de familiares y orfandad absoluta, inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, a los beneficiarios que tenían derecho en el momento de la constitución de la entidad y no disfrutaban, durante su percepción, de otras rentas salariales que, en su conjunto y sumadas a la pensión, fuesen superiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Eran beneficiarios de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria los pensionistas del Régimen General de la Seguridad Social que, en el momento de la constitución de la entidad, eran beneficiarios del Régimen del Complemento de Pensiones establecido en el Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa, así como los que teniendo derecho al 31 de diciembre de 1996 a alguna de las prestaciones establecidas, fueron declarados beneficiarios por los Órganos de Gobierno de la Entidad, aunque dicho reconocimiento hubiera sido posterior a dicha fecha.

Los Estatutos de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria establecían que, para su liquidación, era requisito previo imprescindible la garantía individualizada de las prestaciones causadas y la integración de las mismas en otra entidad, institución o destino que garantizase la cobertura de las contingencias previstas, debiendo realizar, previamente, la dotación de los recursos necesarios para llevar a cabo las operaciones de terminación y liquidación.

Asimismo, la Disposición Transitoria de los Estatutos de Sidero – Zahar, concedía un plazo de dos años, para regularizar el censo de los beneficiarios con derecho a las prestaciones concedidas por la misma.

La Junta de Gobierno de Sidero – Zahar, con fecha 10 de abril de 2000, una vez finalizado el proceso de regularización del censo de beneficiarios realizado durante el ejercicio 1999, decidió el traslado de 3.000 miles de euros al Fondo Mutual de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, como consecuencia de los excedentes existentes en sus provisiones matemáticas, traslado que se hizo efectivo con fecha 26 de abril de 2000. En la Junta de Gobierno de Sidero – Zahar, de 19 de diciembre de 2001, se decidió proponer a la Asamblea General la aprobación del inicio de su proceso de disolución mediante la capitalización de los complementos de las pensiones de jubilación, invalidez, viudedad, favor de familiares y orfandad absoluta inferiores a salarios mínimos profesionales y, una vez realizados los pagos de dichos capitales, traspasar, en su caso, los excedentes de su patrimonio al patrimonio de Geroa Pentsioak, E.P.S.V. La Asamblea General Extraordinaria de Sidero – Zahar de fecha 24 de abril de 2002 aprobó el mencionado inicio del proceso de liquidación de esta entidad. La Comisión Liquidadora de Sidero – Zahar con fecha 1 de octubre de 2003 decidió, una vez finalizado el proceso de localización y abono de los derechos de los socios pendientes de cobro, el traspaso de 4.000 miles de euros al Fondo Mutual de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, en cumplimiento del artículo 43 de sus Estatutos. La Asamblea Extraordinaria de Sidero – Zahar, de fecha 12 de enero de 2004, aprobó dicho traspaso al Fondo mutual de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, así como la disolución total de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria.

La Junta de Gobierno de 7 de abril de 2005 aprobó el traspaso al Fondo Mutual del remanente de la provisión constituida para cubrir los gastos del proceso de liquidación de Sidero – Zahar por importe de 432 miles de euros. Así mismo, la Junta de Gobierno celebrada el 19 de diciembre de 2006 aprobó la financiación de los gastos originados por la celebración del Xº Aniversario de la Entidad, por importe de 117 miles de euros, con cargo al Fondo Mutual.

Reservas

El artículo 20 de los Estatutos indica que la Entidad mantendrá, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones matemáticas, en concepto de reservas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de solvencia disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad ha traspasado al epígrafe “Fondos propios – Reservas” desde el epígrafe “Provisiones técnicas – Otras provisiones técnicas” los importes constituidos en base a lo citado en el párrafo anterior (nota 11).

La Asamblea de la Entidad acordó, en su reunión del 7 de mayo de 2003, constituir una reserva para riesgos de las rentas vitalicias, situándola en el 25% de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2012, la citada reserva se incluye en el capítulo “Reservas – Reservas para riesgos actuariales” del epígrafe de Fondos propios.

11. Provisiones Técnicas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 constituye las provisiones que tiene establecidas la Entidad para atender los derechos consolidados de los asociados (Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión), las obligaciones ya causadas que se pagan en forma de renta (Provisión matemática) y las obligaciones establecidas reglamentariamente (Otras provisiones técnicas).

La composición del epígrafe “Provisiones técnicas” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	<u>1.188.956</u>	<u>989.902</u>
Provisión para cuotas no consumidas	-	-
Provisión para riesgo en curso	-	-
Provisión matemática	53.446	48.165
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión	1.135.510	941.737
Otras provisiones técnicas	-	16.022
	<u>1.188.956</u>	<u>1.005.924</u>

El movimiento de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

Miles de euros				
	Provisión matemática	Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida	Otras provisiones técnicas	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	44.003	926.310	15.300	985.613
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	(4.614)	18.002	6.711	20.099
Variación de otras provisiones técnicas - Reaseguro cedido	-	-	212	212
Traspasos	8.776	(2.575)	(6.201)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	48.165	941.737	16.022	1.005.924
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	2.571	191.998	6.387	200.956
Variación de otras provisiones técnicas - Reaseguro cedido	-	-	(118)	(118)
Traspasos	2.710	1.775	(4.485)	-
Traspaso a reservas (nota 10)	-	-	(17.806)	(17.806)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	53.446	1.135.510	-	1.188.956

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los datos más relevantes del patrimonio atribuible a los Socios y Beneficiarios (Provisión matemática y Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión) de la Entidad son los siguientes:

	2012	2011
Número de participaciones	74.087.466	71.060.217,78
Valor unitario de la participación (en euros)	16,048011	13,930473
Rentabilidad anualizada	15,20%	(4,19%)
Número de socios activos	113.155	123.381

La Entidad dispone de un estudio actuarial referido al 31 de diciembre de 2012, realizado por Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. siguiendo hipótesis y cálculos financieros actuariales generalmente aceptados en el momento de su realización. Dichos estudios establecen que el valor actual actuarial de las obligaciones futuras por las pensiones de las prestaciones ya causadas al 31 de diciembre de 2012 asciende a 49.854 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Provisión matemática" (47.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Adicionalmente, la provisión matemática al 31 de diciembre de 2012 incluye la mejora establecida en el artículo 10.6 de los Estatutos en base al resultado generado por la Entidad en el ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2012 la Entidad ha traspasado un importe de 17.806 miles de euros del epígrafe “Provisiones técnicas – Otras provisiones técnicas” al epígrafe “Fondos propios – Reservas” (nota 10).

El resto de los capítulos “Reservas” al 31 de diciembre de 2012 y “Otras provisiones técnicas” al 31 de diciembre de 2011 corresponden a fondos constituidos para hacer frente a las posibles desviaciones en los compromisos actuariales existentes de las rentas vitalicias, de acuerdo con lo establecido por la Asamblea General de la Entidad (nota 5(e)).

El epígrafe “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” que se muestra en el activo del balance al 31 de diciembre de 2012 por importe de 4.524 miles de euros (4.610 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) corresponde a los fondos necesarios estimados pendiente de pago por las compañías reaseguradoras con respecto a las obligaciones contraídas por las mismas en relación con las prestaciones causadas y que se pagan en forma de renta.

12. Provisiones no técnicas

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Provisión para pensiones y obligaciones	39	35

La provisión para pensiones y obligaciones constituida al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se deriva de los compromisos adquiridos por la Entidad en concepto de premios de jubilación a los empleados (nota 5(g)).

13. Ingresos y gastos

Clasificación de gastos por destino

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, la Entidad ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que, por su función, deben reclasificarse por destino. A los efectos de esta reclasificación, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de prestaciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad, las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación;
- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas, los gastos de gestión de cobro de las cuotas, del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado al mismo.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad presenta los gastos de administración por destino, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, clasificando los mismos en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2012	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración	Gastos imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos	Total
Gastos de Administración	241	1.118	520	-	1.879

Ejercicio 2011	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración	Gastos imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos	Total
Gastos de Administración	216	1.233	530	-	1.979

14. Situación Fiscal

La Entidad tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades en base a la normativa fiscal reguladora de las E.P.S.V., a un tipo de gravamen cero, teniendo derecho a la devolución de las retenciones practicadas sobre los ingresos financieros (nota 5(i)).

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son exigibles para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

15. Operaciones con partes vinculadas

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado transacciones con partes vinculadas ajenas a la operativa normal de la Entidad (cobros de cuotas de Socios Protectores y pagos de prestaciones a Socios y beneficiarios). Asimismo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se mantienen inversiones directas con partes vinculadas.

16. Número medio de empleados y cargas sociales

El número medio de empleados, distribuido por categorías durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Nº de personas	
	2012	2011
Directora – Gerente	1	1
Licenciados	7	7
Administrativos	11	11
	19	19

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de la Junta de Gobierno y del personal de la Entidad es como sigue:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Junta de Gobierno	22	4	26	22	4	26
Directora - Gerente	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	4	7	3	4	7
Administrativos	1	10	11	1	10	11
	26	19	45	26	19	45

Asimismo, presentamos el desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los gastos de personal:

	Miles de euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	786	769
Cargas sociales	180	162
Aportaciones a EPSV	18	19
	984	950

El gasto de personal de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se ha registrado en función de su destino de acuerdo al Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco.

17. Información sobre Aspectos Medioambientales

La Entidad no ha realizado en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, inversiones ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental, ni tiene abiertos proyectos de esa naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

La Entidad no ha recibido durante el mencionado ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.”

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante los ejercicios 2012 y 2011 y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2012		2011	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	876	100%	941	100%
Resto	-	0%	-	0%
Total pagos del ejercicio	876	100%	941	100%
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

19. Información Relativa a los Miembros de la Junta de Gobierno y Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los miembros de la Junta de Gobierno no habían devengado sueldos, dietas ni otras remuneraciones, y no mantienen con la Entidad saldos por anticipos o créditos concedidos. Durante el ejercicio 2012 la Alta Dirección (compuesta por 7 personas) ha devengado un importe de 437 miles de euros en concepto de remuneraciones y aportaciones a E.P.S.V. (427 miles de euros durante el ejercicio 2011).

Así mismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta de Gobierno, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

20. Cumplimiento de la normativa

a) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo y regulación de determinadas materias, que las EPSV y los Planes de Previsión ofrezcan un marco de actuación más eficaz, más solvente y más riguroso en beneficio de los socios ordinarios y de los beneficiarios de las prestaciones.

La Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto establecía que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, era exigible a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia. La Entidad adoptó los mencionados criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones se contemplan en su artículo 11.

La Entidad, tanto al 31 de diciembre de 2012 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cumple con las obligaciones establecidas en el citado artículo 11.

La Entidad mantiene tanto al 31 de diciembre de 2012 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, determinados activos no calificados como aptos, según establece el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3. La Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2012 en su cartera, activos no aptos por un valor en libros de 8.936 miles de euros (principalmente fondos de inversión inmobiliaria establecidos fuera del Espacio Económico Europeo). Con fecha 29 de octubre de 2009, la Entidad solicitó al Departamento de Economía Hacienda del Gobierno Vasco autorización para el mantenimiento en su cartera de dichos activos, en base al posible perjuicio económico para los socios que podría tener el llevar a cabo las desinversiones, obteniendo el 17 de diciembre de 2009, Resolución de la Dirección de Finanzas del Gobierno Vasco, en la cual, se autorizaba una prórroga para la adecuación de la cartera de la Entidad a los criterios establecidos en el artículo 11.3. del Decreto 92/2007. No obstante, la Entidad no puede realizar nuevas adquisiciones en activos no calificados como aptos, y deberá comunicar trimestralmente al Departamento de Finanzas del Gobierno Vasco, los saldos vivos de estos activos.

b) Orden del 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Mediante la Orden del 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.

La Entidad cumple al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, con las obligaciones recogidas en la Orden del 29 de abril de 2009, excepto por determinados activos no calificados como aptos, según establece el artículo 9 de la mencionada Orden. La Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2012 en su cartera,

activos financieros estructurados con una calificación crediticia inferior a la establecida por el citado artículo por un valor en libros de 26.575 miles de euros. Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Entidad ha realizado ventas de este tipo de activos por importe aproximado de 6.715 miles de euros.

Asimismo, la Entidad mantiene tanto al 31 de diciembre de 2012 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, opciones financieras no negociadas en mercados organizados con Banco Santander, que cuenta a las citadas fechas con rating A otorgado por la agencia de calificación DBRS (nota 9.1.7.c).

21. Estado de cobertura de provisiones técnicas y Estado de margen de solvencia

De acuerdo con la legislación vigente las actividades de previsión social voluntaria que asuman la cobertura de riesgos biométricos deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) que se establece en el 4% de la provisión matemática. Los planes de previsión reasegurados no requerirán constituir margen de solvencia.

Asimismo, los activos afectos para cobertura deberán ser superiores a las provisiones técnicas.

El Estado de cobertura de provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Provisión matemática	53.446	48.165
Bienes afectos a cobertura provisión matemática	53.446	48.165
Superávit/(Déficit)	-	-

Los cálculos realizados por la Entidad para los ejercicios 2012 y 2011 sobre el Estado de margen de solvencia se presenta a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	2012	2011
Fondo Mutua	15.911	15.911
Otras provisiones técnicas – Reserva para riesgos actuariales	-	11.411
Reservas - Reserva para riesgos actuariales	13.282	-
	29.193	27.322
Provisiones técnicas afectas a solvencia	53.446	48.165

El patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) supone el 54,62% de los compromisos actuariales (56,72% al 31 de diciembre de 2011).

22. Otra Información

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Entidad han ascendido a 27 miles de euros (26 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

No se han facturado otros servicios en 2012 y 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. o sociedades vinculadas a ella.

23. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio que sean susceptibles de informarse en las presentes cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

Ejercicio 2012

	Domicilio social	Actividad principal	% de participación	Valor en libros	Dividendos recibidos	Activo	Patrimonio neto (sin resultado)	Resultado neto
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios A.I.E.	San Sebastián	Gestión de patrimonios	50%	41.203	-	105.169	82.372	24

Ejercicio 2011

	Domicilio social	Actividad principal	% de participación	Valor en libros	Dividendos recibidos	Activo	Patrimonio neto (sin resultado)	Resultado neto
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios A.I.E.	San Sebastián	Gestión de patrimonios	50%	29.981	-	84.833	59.371	1.001



Pº Lugaritz nº 27 - 20018 DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN
Teléfono: 943 31 70 22 - Fax: 943 31 72 80

www.geroa.es

y en su móvil

Android APP



IPHONE APP

